

# LA REVOLUCIÓN, EL ESTADO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN MÉXICO \*

Steven TOPIK  
*University of California, Irvine*

## INTRODUCCIÓN

HOY EN DÍA LAS REVOLUCIONES están bajo fuego.<sup>1</sup> En Europa, se ha llevado a cabo una revaluación de la Revolución francesa en función de sus continuidades más que de sus rupturas repentinas. El ritmo, duración e índole cualitativa de la revolución industrial, así como del surgimiento de la burguesía industrial están siendo reconsiderados.<sup>2</sup> En particular, se está poniendo en tela de juicio la relación recíproca existente entre la infraestructura socioeconómica de la sociedad civil y la superestructura política del Estado.

En América Latina, por otra parte, durante los dos últimos decenios las interpretaciones de la Revolución mexicana

\* Quisiera dar las gracias a Jonathan Brown, Stephen Haber y Mark Wasserman por sus comentarios sobre una versión preliminar de este artículo, a Carlos Marichal y a Alicia Hernández, por darme la oportunidad de formular esta tesis por primera vez en El Colegio de México y a Spencer Olin por ayudarme a darle forma a mis ideas sobre el tema. También quisiera dar las gracias a la University of California President's Fellowship in the Humanities por otorgarme tiempo para la investigación.

<sup>1</sup> Acerca de los puntos de vista revisionistas sobre la Revolución francesa, véanse COBBAN, 1964; FURET, 1978; HUNT, 1984; LUCAS, 1973, pp. 84-126. Desde luego, la perspectiva basada en lo social sigue existiendo y uno de sus ejemplos recientes es la obra de TACKETT, 1989, pp. 271-301.

<sup>2</sup> El surgimiento de la burguesía industrial en Inglaterra ha sido puesto en tela de juicio por DAUNTON, 1988, pp. 119-158; CAIN y HOPKINS, 1987, pp. 1-26; MAYER, 1981; WIENER, 1981.

están en proceso de decisión; ésta había sido vista como la primera gran revolución social moderna; ahora la disputa se centra en los orígenes, participación, liderazgo y objetivos de la Revolución. Esta ha sido caracterizada de mil modos, desde un insensato y atávico baño de sangre hasta una revolución socialista incipiente; también ha sido vista como una revuelta agraria populista, una guerra de liberación nacional, una revuelta campesina con miras retrógradas, una revolución burguesa contra un pasado feudal, un movimiento ideológico para reclamar los objetivos de la Constitución de 1857 y un movimiento capitalista moderno para enmendar un viejo protocapitalismo personalista.<sup>3</sup>

En la actualidad, pocos especialistas avalan el punto de vista oficial de la Revolución; es decir, que se trató de una verdadera revolución social que representó un abrupto rompimiento con el antiguo régimen corrupto y retrógrado del porfiriato y el surgimiento de una victoria progresiva de la justicia social, la democracia y el desarrollo económico.<sup>4</sup> Como John Womack observó elocuentemente: “la crisis no fue lo suficientemente profunda como para romper el dominio capitalista de la producción. Las grandes cuestiones fueron cuestiones de Estado”.<sup>5</sup> Empero, aunque no haya sido una revolución social, se acredita a la Revolución un legado histórico esencial que tuvo tres componentes principales, todos en torno a cuestiones de Estado: 1) después de 1917, el Estado expandió ampliamente su función social en campos

<sup>3</sup> Respecto al punto de vista que la caracteriza como un baño de sangre, véase DUNN, 1934; en cuanto a las opiniones que consideran que fue una revolución socialista, véanse GILLY, 1971 y MILLON, 1969. Su caracterización como revolución agraria se encuentra en TANNENBAUM, 1930 y KNIGHT, 1986; como guerra nacional de liberación, en HART, 1987; como revuelta campesina, en WOMACK, 1969; como revuelta contra el feudalismo, en MCBRIDE, 1923; como revolución liberal, en GUERRA, 1985; finalmente como revuelta contra el capitalismo personalista oligárquico, en RUIZ, 1980 y WASSERMAN, 1984.

<sup>4</sup> Sobre las versiones relacionadas con este punto de vista, véanse CUMBERLAND, 1964 y ROSS, 1955. Ross ofrece una buena muestra de la evolución de los puntos de vista sobre la Revolución y sus usos políticos en ROSS, 1975.

<sup>5</sup> WOMACK, 1986, pp. 81-82.

que van de la educación a la salud, pasando por la reforma agraria; 2) el Estado se vio reestructurado políticamente con la creación de una representación corporativista en el fuertemente centralizado PRI, y 3) después de consolidarse durante el periodo 1915-1940, el Estado se modernizó, volviéndose intervencionista, desarrollista y nacionalista. Irónicamente, esos logros, en particular la centralización política y el desarrollo económico, fueron casi los mismos buscados por el régimen de Díaz y muy diferentes a las metas de la mayoría de los que pelearon en la Revolución.<sup>6</sup>

Esos tres supuestos logros de la Revolución mexicana se entrelazan y muestran una dinámica interactiva. La función social acrecentada del Estado aumentó la legitimidad y la relativa autonomía de éste, mismas que permitieron una mayor centralización; ello, a su vez, proporcionó al Estado mejores recursos y autoridad para dirigir la economía. Ahora bien, no hay duda de que el Estado sufrió cambios en esos tres momentos fundamentales y de que el México de 1940 o 1945 era muy diferente al México de 1910.

El objeto de este ensayo consiste, sin embargo, en preguntarse si el cambio en la función económica fue realmente un legado de la Revolución. A este respecto, James Cockcroft expresa bien la opinión convencional: "En México, la Revolución de 1910-1920 y los cambios que hizo posibles en los años de 1930 introdujeron la era de transformación industrial posterior a 1940 que produjo el actual sistema de capitalismo monopólico estatal dependiente".<sup>7</sup> Por su parte, John Womack describe el punto de vista convencional de esta manera:

<sup>6</sup> KNIGHT, 1985, p. 85, señala que las nuevas formas de autoridad en el Estado revolucionario permitieron a Díaz "continuar [su] obra [...] de desarrollo económico y de centralización política, con más seguridad y eficacia que las que el viejo dictador hubiera soñado". MEYER, 1974, p. 319, recoge un eco semejante cuando ve que en la Revolución "el clímax del proceso de la modernización iniciada a finales del siglo XIX, fue el perfeccionamiento, y no la destrucción, de la obra de Porfirio Díaz".

<sup>7</sup> COCKCROFT, 1983, p. 1; GLADE, 1968, p. 20, dice: "La Revolución fue un hecho histórico-social única e íntimamente relacionado con los fenómenos de desarrollo económico". Véanse, también, VERNON, 1965, p. 59; CUMBERLAND, 1964, p. 275 y BRANDENBURG, 1964, pp. 208-224.

Conforme a esta interpretación, la Revolución significó el derrumbe histórico de una oligarquía semicompradora, semifeudal e internacionalmente dependiente, su reemplazo por una auténtica burguesía y el cambio de una dictadura neocolonial al gobierno de un partido nacionalista que producía un amplio consenso popular.<sup>8</sup>

La historia de México posterior a 1920 es tejida a menudo con el hilo de la Revolución, valiéndose para ello de un razonamiento del tipo “antes de ella, por ende, después de ella” (*post hoc, ergo propter hoc*); fenómenos como el advenimiento de un Estado desarrollista, intervencionista, que sólo apareció de manera apreciable unos dos decenios después del fin de la violencia revolucionaria, son vistos no obstante como un legado de la Revolución; debido a ésta, el énfasis de la historiografía mexicana se pone en la unicidad nacional antes que en las corrientes transnacionales. Desde luego, hay algo de verdad en ese punto de vista. Naturalmente, la Revolución afectó las condiciones materiales, la distribución del poder y la mentalidad de la población; pero decir que la Revolución fue la causante del Estado desarrollista significa sugerir que, sin el derrumbe violento del porfiriato, el Estado desarrollista no habría surgido o lo habría hecho mucho más tarde o de una manera muy diferente. Más aún, cuando se hace alguna comparación, en ella se asume generalmente que el régimen de Díaz era estático y que no habría evolucionado si no hubiese sido derribado.<sup>9</sup>

Creo que el argumento de que la Revolución era necesaria para preparar el camino a un capitalismo estatal desarrollista moderno muestra algunas fallas. Mi opinión es que, aun si México no hubiese experimentado la Revolución catastrófica, el papel del Estado desarrollista (aunque probablemente no su papel redistributivo) en la economía habría sido casi el mismo hacia, digamos, 1940. El régimen porfirista ya es-

<sup>8</sup> WOMACK, 1978, p. 96.

<sup>9</sup> FARRISS, 1984, pp. 7 y 8, establece esta proposición de manera convincente en otro contexto, al argumentar que los estudiosos del impacto de la conquista sobre los mayas también suponen que éstos eran estáticos y habrían permanecido sin cambiar, cuando lo único que realmente era constante era el cambio.

taba haciendo progresos en dirección del intervencionismo; en efecto, dadas las demandas de la primera guerra mundial y la depresión de los años treinta, así como el probable nuevo liderazgo de tipo científico (puesto que, aun sin una Revolución, Díaz tenía que morir finalmente), el régimen se habría desviado aún más de los principios del *laissez faire* de lo que ya lo estaba haciendo. Después de todo, a lo largo del resto de América Latina, los regímenes liberales se volvieron intervencionistas durante ese mismo periodo sin la intermediación de una revolución social.

Se trata, desde luego, de un argumento hipotético, contrario a los hechos y, como tal, es imposible demostrar realmente lo que habría podido ser o, en palabras de Juan Felipe Leal, demostrar que el sistema porfirista no era “incapaz de ofrecer una salida a la crisis [el colapso del modelo capitalista dependiente, agro-minero-exportador]”.<sup>10</sup> No podemos saber lo que habría sido si no hubiera sucedido la Revolución, pero podemos darnos una buena idea de los resultados probables.

No se trata de un problema de preciosismo intelectual; se trata, en cambio, de un problema que se relaciona con ciertas cuestiones teóricas y políticas básicas. La primera es una cuestión política fundamental: el legado histórico de la Revolución. Si, por una parte, el Estado intervencionista desarrollista fuese uno de los logros de las revoluciones, entonces el desarrollismo continuo sería, como sostiene el PRI, el cumplimiento de la promesa de la Revolución. Por otra parte, si el único producto claro de la Revolución fuese el mayor papel social igualitario del Estado, entonces el régimen estaría encarnando la Revolución por el solo hecho de continuar por ese camino. La segunda cuestión abarca las siguientes interrogantes: ¿cuán únicas son las historias nacionales y, particularmente, la historia de México? ¿Hasta dónde se puede hacer abstracción del contexto internacional concreto de esas historias? Y, en ese contexto, ¿de cuánta libertad de movimiento disfrutaban los Estados? ¿Acaso no desarrollan éstos un impulso burocrático que los hace alejarse tanto de su lógica interna como de las demandas sociales en cambio constan-

<sup>10</sup> LEAL, 1972, p. 10.

te?<sup>11</sup> En otras palabras, la segunda cuestión es ¿cuán diferente fue el desarrollo del Estado mexicano de la transformación de otros Estados capitalistas durante el siglo XX?

Para abordar esos problemas, presentaré primero un panorama general del papel económico y de la evolución del Estado porfirista (no cuento con el espacio suficiente para presentar en este ensayo un estudio detallado, pero preparo ahora un trabajo más extenso). Después señalaré las continuidades posteriores a la Revolución y las razones del supuesto rompimiento de 1934-1940. Finalmente, compararé brevemente la experiencia mexicana con la de otro Estado dependiente que no experimentó una revolución: Brasil.

#### LA NATURALEZA DEL RÉGIMEN DE DÍAZ

La naturaleza del régimen de Díaz fue debatida profundamente ya durante el gobierno de Porfirio Díaz. En *Appeal to Reason*, los socialistas norteamericanos lo atacaron calificándolo como un Estado feudal con un gobernante autocrático y señores locales (*caciques y caudillos*), unidos a la ciudad de México por la lealtad y las obligaciones mutuas.<sup>12</sup> Algunos de sus detractores, como John Turner y Carlos de Fornaro, subrayaron también la naturaleza personalista, precapitalista e incluso esclavista del régimen,<sup>13</sup> en donde el poder político predominaba sobre el económico. Según ese punto de vista, si bien se había producido una acumulación primitiva importante, apenas había surgido un proletariado asalariado o aparecido un mercado monetizado o una burguesía empresarial moderna.

En la actualidad, la mayoría de los historiadores están en



<sup>11</sup> Existe una amplia literatura sobre el uso del Estado como una herramienta conceptual y sobre el enfoque centrado en el Estado. Algunos ejemplos incluyen: BLOCK, 1987; CARNOY, 1984; EVANS, RUESCHEMEYER y SKOCPOL, 1985, y KRASNER, 1984, pp. 223-246.

<sup>12</sup> 27 de mayo de 1911, p. 4. Respecto a otras opiniones socialistas y anarquistas sobre la Revolución, véase HART, 1978; MACLACHLAN, en prensa.

<sup>13</sup> TURNER, 1969; FORNARO, 1915, pp. 337-344.

desacuerdo con esa posición y tienden a ver el porfiriato como un paso progresivo hacia la construcción de un Estado capitalista moderno, aunque con costos sociales tremendos para la población y para la soberanía nacional. Según ellos, México pudo llegar a integrarse bien a la economía mundial capitalista gracias a su transición del orden colonial, mercantilista y corporativista, al orden individualista, capitalista y nacionalista del *laissez faire*. El país rebasó la etapa de acumulación primitiva y alcanzó la de reproducción extensa del capital.

Entre los que sostienen este punto de vista existen desacuerdos respecto a la extensión del desarrollo así como del crecimiento durante el porfiriato y sobre si éste tuvo el potencial para sostener ese desarrollo. La opinión generalizada es que el régimen de Díaz representó un paso necesario que cumplió su función histórica dando forma a una economía capitalista exportadora, pero que fue incapaz de forjar el Estado desarrollista moderno para fomentar la industrialización.<sup>14</sup> Se sostiene comúnmente que el gobierno de Díaz fue incapaz de guiar la marcha hacia el siglo XX porque era demasiado débil y estaba muy fracturado, porque tenía demasiadas obligaciones de gratitud con los inversionistas extranjeros y los hacendados reaccionarios, era de un liberalismo inflexible e inapropiado y estaba demasiado ligado a alianzas políticas personalistas, por lo que premiaba a los amigos más que a los buenos empresarios. Como lo expresa un historiador del papel del Estado en la minería:

La citada crisis [1906-1907] evidenció la fragilidad del modelo de desarrollo impulsado por la élite porfiriana: desarrollo del co-

<sup>14</sup> GONZÁLEZ, 1989, p. 37, expone sucintamente la transformación del Estado que buscaron los liberales después de la independencia: “a partir de 1821 en México comenzaron a darse los pasos para transitar de una sociedad corporativa y estamental a una igualitaria; de un régimen de acumulación de funciones a la división de poderes; de un sistema corporativo de administración de justicia al que proclamaba y se basaba en la unidad de jurisdicción; de unas estructuras fiscales casuísticas y pragmáticas a un sistema de tributación que habría de servir de sustento al nuevo orden de cosas; y, sobre todo, en el lugar que había ocupado el soberano tenía que estar, a partir de entonces, la nación”.

mercio para el extranjero, controlado desde el extranjero y con base en inversiones también extranjeras [...]. Se puede decir que el poder de esos capitales foráneos imposibilitó al gobierno para controlar o dirigir el proceso económico[...]. Al optar por la irrestricta apertura al capital extranjero, el gobierno se vio enfrentado paulatinamente a una sociedad civil cada vez más numerosa y politizada.<sup>15</sup>

Mi argumentación será en el sentido de que tal punto de vista exagera la fragilidad, dependencia e inflexibilidad doctrinaria del porfiriato.

#### LOS LOGROS DEL RÉGIMEN DE DÍAZ

Durante el régimen de Díaz, el logro generalmente más reconocido y apreciado, responsable en gran medida del crecimiento económico de México, fue haber implantado la paz política y social, así como la confianza internacional. Las guerras civiles y las revueltas locales a lo largo del siglo XIX fueron ruinosas para la economía nacional: el capital huyó, se ocultó o fue consumido por partidas de saqueadores; la maquinaria y los campos fueron incendiados o abandonados y los trabajadores se volvieron escasos, ya sea porque fueron ahuyentados por los ejércitos de paso, por haber muerto en las luchas (se estima que tan sólo el tributo humano del movimiento de independencia fue de 600 000 muertos) o por haber huido para evitar la conscripción. Además, el crecimiento de la población se estancó de tal manera que, mientras en 1800 México tenía una población mayor que la de Estados Unidos, la población de este último país era seis veces mayor que la de México en 1900. Quizá sea más ilustrativo hacer notar que, en 1800, México tenía casi el doble de habitantes que Brasil y que, hacia 1880, a pesar de la existencia en Brasil

<sup>15</sup> VELASCO ÁVILA, 1988, p. 423. HART, 1978, pp. 184, 185, culpa a la Revolución de “los resultados desestabilizadores de la penetración extranjera de la economía política mexicana [...]” y afirma que “el público culpa al Estado por el papel subordinado de México en el mercado mundial y por la posición predominante de los extranjeros en la economía nacional”.

de la esclavitud y sus terribles tasas de mortalidad, este país tenía casi un 20% más de habitantes que México. Los servicios públicos prácticamente desaparecieron y sus instalaciones se deterioraron a medida que las arcas nacional, provinciales y locales se vaciaron.

Debido a su fractura, la economía nacional, bastante organizada, quedó convertida en mercados locales reducidos y divididos.<sup>16</sup> Los bandidos impusieron los términos del comercio, ya que su presencia aumentó grandemente el riesgo y los costos del transporte de mercancías. El éxodo del capital y la caída de la producción de plata redujeron severamente la masa de dinero en circulación. En 1876, Matías Romero estimaba que dos tercios de la población de México vivía en una economía natural sin uso del dinero. En muchos lugares, el jabón, el cacao, la madera y aun los helados, las bebidas de frutas y los guajolotes, así como las monedas acuñadas por particulares y las de otros países remplazaron el peso, incluso en la economía supuestamente monetizada (aunque no hay pruebas de que los huevos podridos se convirtieran en moneda, como ocurrió en El Salvador, aún más pobre).<sup>17</sup> Al mismo tiempo, la menor demanda de bienes, producto de la caída del poder de compra y de lo reducido de los mercados, significó que probablemente había menos interés en la capacidad productiva de la tierra y otros recursos.<sup>18</sup> Los principales actores de la distorsionada economía fueron los agiotistas, mercaderes convertidos en financieros que supieron sacar partido de la influencia que tenían en el Estado. A causa de la terrible incertidumbre y de la falta de

<sup>16</sup> MARICHAL, 1990 y TEPASKE, 1989, WOBESER, 1990 y VEGA, 1990. Todos estos trabajos (presentados originalmente en el "Coloquio de historia económica: Un siglo y medio de finanzas y política en México, 1780-1930", celebrado en El Colegio de México por su Centro de Estudios Históricos el 30 de marzo de 1989) demuestran que al final del periodo colonial, España desangraba a México para pagar sus guerras en el continente europeo [Varios de estos trabajos están reunidos en *Historia Mexicana*, xxxix:4(156) (abr.-jun.), número monográfico sobre *Finanzas y Política: 1780-1910*, preparado por Carlos Marichal].

<sup>17</sup> HEGEMAN, 1908, p. 15. LINDO FUENTES, 1990. WALKER, 1986, p. 192.

<sup>18</sup> TUTINO, 1988, p. 229; GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, pp. 131, 132.

opciones atractivas en la economía, las garantías políticas eran vitales. David Walker hace notar que “era más fácil extraer plata del Estado que de la tierra”.<sup>19</sup> Dicho de manera general, la primera mitad del siglo XIX, con sus fugas de capital, disminución de mercados monetizados, desorganización de la mano de obra asalariada y destrucción de las mejoras más importantes, fue testigo del retroceso de un capitalismo incipiente.<sup>20</sup>

Los decenios posteriores a la independencia fueron testigos también de cuatro invasiones extranjeras y muchas otras intervenciones menores de filibusteros que costaron a la nación la mitad de su territorio y la vida de decenas de miles de personas. Objeto desde hacía mucho tiempo de la envidia de los rivales europeos de España, México sufrió muchos más daños por el colonialismo europeo y estadounidense que cualquier otro país de América Latina; asimismo, sufrió grandemente por las pérdidas de vidas, territorio y costos de autodefensa, así como por el estímulo desde el extranjero de conflictos internos muy destructivos. También perdió el acceso a los mercados de crédito europeos porque el capital foráneo se mostró muy renuente a invertir en el país después de los primeros días de euforia que siguieron a la independencia.

Dadas las desastrosas consecuencias económicas de la confusión política de los decenios posteriores a la independencia, la consolidación y centralización del Estado nacional llevadas a cabo por Díaz tuvieron resultados económicos grandemente favorables para el desarrollo burgués.<sup>21</sup> Después de la de-

<sup>19</sup> WALKER, 1986, p. 23. Véase también TENENBAUM, 1986.

<sup>20</sup> El grado en que México ya era capitalista en vísperas de la independencia sigue siendo tema de debate. RODRÍGUEZ y MACLACHLAN, 1980, afirman que el capitalismo ya estaba muy avanzado, mientras que SALVUCCI, 1987, demostró recientemente la frágil e ineficaz naturaleza de la tecnología, la mano de obra y los mercados en el caso del principal sector manufacturero, los obrajes.

<sup>21</sup> Antes de la época de Díaz, México estaba muy desorganizado, por supuesto desde el punto de vista de la burguesía. Probablemente muchos campesinos se beneficiaron de la desorganización porque ésta redujo la capacidad y los alicientes del Estado y de los terratenientes para extraerles una plusvalía. En su mayoría, los campesinos fueron molestados relativamente poco; sin embargo, hubo ejemplos de campesinos que se unieron al

derrota definitiva de los conservadores en 1872 y de la derrota militar de los principales caudillos contendientes y la absorción del resto hacia 1884, Díaz centralizó el poder nacional. El bandidismo fue reducido en gran medida por los rurales y, en una medida aún mayor, por la captación de los bandidos a través de empleos gubernamentales o de la nueva posibilidad de obtener mayores beneficios ejerciendo actividades "legales" en la economía en expansión. En el plano internacional, Díaz reanudó relaciones con las principales potencias y restableció el crédito nacional, hacia mediados del decenio de 1890, mediante negociaciones para la cancelación de las deudas anteriores y de las reclamaciones de guerra y mediante el pago regular de los préstamos. Las inversiones más importantes se hicieron en los ferrocarriles, lo cual redujo los costos de transporte, ayudó a los mercados financieros y facilitó la represión estatal de los disidentes. La paz, la estabilidad y los ferrocarriles, junto con una coyuntura internacional de mercados de capital abundantes y comercio floreciente, originaron una economía próspera y la profundización de las relaciones capitalistas.

La difusión del mercado y del uso del dinero puede establecerse mediante modelos estadísticos aproximados, ya que no existen datos sobre la producción nacional, el producto interno bruto (PIB) o las ventas totales. Un buen indicador del desarrollo del bienestar social y de las relaciones mercantiles lo constituye el comercio exterior, cuyo valor real per cápita casi se triplicó y fue siete veces mayor en pesos corrientes. Las estimaciones del PIB muestran también que éste se duplicó en función del ingreso per cápita entre 1877 y 1910. La intensificación de las relaciones monetizadas queda demostrada asimismo por la inversión extranjera, que creció considerablemente de menos de 100 millones de dólares estadounidenses en 1876 a alrededor de entre 1 700 y 2 000 millones de dólares en 1910. Ello hizo de México el segundo mayor receptor de inversiones extranjeras en Amé-

---

movimiento liberal, si bien lo hicieron para reducir el poder de los terratenientes y de la Iglesia, no para forjar una nación capitalista. Véase MALLON, 1988, pp. 1-54.

rica Latina y, en realidad, de todo el Tercer Mundo, por encima de India y de China.<sup>22</sup>

El crecimiento de la oferta monetaria es otro indicador de la expansión de las relaciones capitalistas. La acuñación de la plata, la principal moneda corriente, aumentó continuamente hasta que la plata fue desmonetizada y remplazada, en 1905, por el oro. Es probable que un porcentaje cada vez mayor de pesos acuñados haya permanecido en México y que las importaciones en pesos también hayan aumentado al iniciarse el nuevo siglo, situación que tuvo un estímulo en la impresión de billetes de banco, la cual se inició en los años 1880 y creció rápidamente, y todo ello, a su vez, hizo que la oferta monetaria per cápita creciera en casi 800%, de 2.5 pesos por mexicano en 1880 a 20.6 pesos en 1910. Además, la mayoría de las grandes compañías extranjeras, que empezaron a establecerse en gran número a partir del decenio de 1880, emplearon cheques más que billetes de banco o monedas de plata (o de oro), lo que hizo crecer aún más la oferta monetaria.<sup>23</sup> Por lo demás, la difusión del dinero se vio grandemente acelerada con la llegada de una red bancaria comercial, de los ferrocarriles y del telégrafo. Así, no hay duda de que la economía mexicana estaba monetizándose.

La transformación de los recursos naturales y de las propiedades comunales en propiedades privadas individuales avanzó considerablemente. Casi una quinta parte del territorio nacional, constituida por tierras públicas o comunales, fue distribuida o vendida (a precios ridículamente bajos) como "terrenos baldíos", aunque no parece que la concentración de la tierra haya sido tan alta como lo indica F. Tannenbaum. Según J. Meyer y F. X. Guerra, muchas tierras comunales siguieron siéndolo, pero no fueron registradas en

<sup>22</sup> COATSWORTH, 1978, pp. 80-100; NICOLAU D'OLWER, 1965, pp. 973-1185; WILKINS, 1989, cuadro 5.3. Las estimaciones de Wilkins son para 1914 y colocan a Argentina y Brasil adelante de México; pero Brasil obtuvo empréstitos por 350 millones de dólares entre 1910 y 1914, por lo que, en 1910, México había recibido probablemente una mayor cantidad de capital extranjero que Brasil.

<sup>23</sup> GUERRA, 1985, p. 304.

los censos, los cuales han sido mal interpretados;<sup>24</sup> sin embargo, una gran proporción del territorio nacional, la mayor parte en los estados menos poblados del norte y del sur, fue arrebatada a los productores de subsistencia y dada o vendida a productores de mercancías. Por primera vez en su historia, México exportaba productos agrícolas y de pastoreo en una escala importante; el algodón y el azúcar nacionales florecieron también e incluso los tradicionales cultivos de subsistencia, como el maíz y el trigo, empezaron a orientarse crecientemente hacia el mercado. La producción era suficiente para alimentar a una población urbana que creció más del 50% sin que los precios aumentaran de manera apreciable en los años normales.<sup>25</sup> Cuando los precios de los alimentos empezaron a aumentar después de 1899, ello se debió, probablemente, tanto a la integración exitosa de México en la economía mundial y los precios internacionales como a fallas de la producción. Estados Unidos también experimen-

<sup>24</sup> MEYER, 1986, pp. 477-510; GUERRA, 1985, pp. 211, 212. Tanto JACOBS, 1982, como SCHRYER, 1980, hacen notar el desarrollo del rancho, del que Schryer, p. 7, afirma que ocupaba un tercio de todo el territorio durante el porfiriato.

<sup>25</sup> La opinión común es en el sentido de que los cultivos de subsistencia eran sacrificados en favor de los de exportación. Ello ocurrió en algunas zonas, como en el noroeste de Yucatán y en Morelos, pero en muchas otras zonas, como en las regiones productoras de café y tabaco, los trabajadores a menudo recibían tierras para ser trabajadas a cambio de pago. El hecho de que la población haya aumentado en un 50% entre 1880 y 1910 sin inmigración y sin ningún adelanto médico y de que la mayoría de los salarios urbanos y rurales en plata hayan permanecido fijos a lo largo de todo el periodo —a pesar de la devaluación de 50% del peso frente al oro y de que, como lo hizo notar un viajero en *The Mexican Herald* (8 mayo 1896), p. 7, los precios al consumidor habían permanecido sin cambios durante los diez o quince años anteriores—, sugiere claramente que los cultivos de subsistencia destinados al mercado se expandieron de modo significativo. Por otra parte, las decenas de miles de personas que murieron de hambre durante los años de sequía y el hecho de que el promedio de vida no aumentara de manera apreciable demuestran que la producción de subsistencia per cápita probablemente no aumentó y que la productividad mostró, cuando mucho, pequeños avances con las economías de transporte, superando, quizá, los costos de utilizar más tierras marginales. Es muy probable que la productividad haya disminuido en el centro, mientras aumentaba en el norte. COATSWORTH, 1976, pp. 168, 186, apoya esta conclusión.

tó un agudo aumento en los precios de los alimentos en esos años, a pesar de que el sector agrícola más tecnológicamente complejo del mundo, el de la alimentación, empezó a recuperar parte de las pérdidas sufridas por los precios reales durante los años posteriores a la depresión del decenio de 1870.<sup>26</sup>

Los recursos naturales también se convirtieron en propiedad privada. El Estado cedió a particulares su monopolio sobre los derechos minerales, incluido el petróleo, y facilitó las reclamaciones de minas. Un inversionista privado podía reclamar ya grandes superficies, pagar impuestos reducidos y retener el control de la propiedad sin trabajar las minas.

La composición de la fuerza de trabajo también reflejó el cambio hacia el capitalismo. Si bien es cierto que el peonaje por deudas creció en algunas zonas del país, como claramente lo consignó John Turner, en la mayoría de las regiones no existía; y, en los casos en que así era, como en Chiapas o Puebla, parece que indicaba tanto la habilidad de los trabajadores para asegurar un adelanto como el control del patrón sobre la mano de obra.<sup>27</sup> Aunque la proporción de los sectores agrícolas en la fuerza de trabajo permaneció sin alteraciones, los trabajadores rurales ingresaron al mercado de mano

<sup>26</sup> Según mis cálculos, basados en *Estadísticas*, 1965, pp. 158-169, los precios de los alimentos aumentaron 52% en México entre 1889 y 1908, mientras que, en Estados Unidos, según el United States Department of Commerce, *Historical*, 1957, pp. 116, 117, los precios de los alimentos aumentaron 35% durante esos años. Respecto a la pronunciada caída de los precios agrícolas en los países desarrollados entre 1873 y 1896, véase BEAUD, 1983, p. 121. Beaud demuestra que entre 1896 y 1912-1913 los precios aumentaron alrededor del 50% en las cuatro principales potencias industrializadas.

<sup>27</sup> KAERGER, 1901, pp. 510, 516 y 547, informaba que, en Veracruz, Yucatán y Tabasco existía el peonaje por deudas, pero no en el Soconusco. Incluso en el caso de esas zonas, muchos trabajadores temporales iban a ellas voluntariamente por la paga adelantada y la tierra que podían trabajar a cambio de una participación. La importancia de los salarios quedó demostrada en 1902, cuando la comisión monetaria descubrió que, mientras la mayoría de los salarios no habían aumentado en México durante el decenio anterior, en Yucatán se habían duplicado. Véase VIOLETT, 1907, p. 86; FERREIRA RAMOS, 1907, pp. 299, 300. Respecto a Puebla y Tlaxcala, véase NICKEL, 1988, pp. 276-285; BAZANT, 1974, p. 121; GONZÁLEZ NAVARRRO, 1978, pp. 605-606; KNIGHT, 1986a, pp. 41-74.

de obra, trabajando al menos a tiempo parcial, ora a cambio de un salario, ora en tierras de producción comercial a cambio de una participación o de una renta. Ya en 1896, el dueño de la mina de Batopilas se quejaba de que debido al progreso industrial de Chihuahua, que ofrecía a los trabajadores muchas oportunidades, la mina había tenido que abandonar el "sistema de peonaje de la mano de obra"; y hacía notar: "ahora la escasez de trabajadores es tan grande que casi nada se produce conforme al principio de compartir ganancias y pérdidas y es casi imposible levantar una cosecha a menos que los trabajadores tengan algún interés en ella".<sup>28</sup> De hecho, si hemos de creer en los censos, el porcentaje de la población económicamente activa durante el porfiriato fue significativamente mayor de lo que habría de ser después de la Revolución, y la participación promedio de las mujeres en la fuerza de trabajo sólo fue superada en 1960. De manera similar, las manufacturas y la minería ocupaban una mayor proporción de la fuerza de trabajo en 1885 que en 1930, proporción que prácticamente igualaba la consignada en las estadísticas para 1950.<sup>29</sup>

Los mercados de mercancías también se ampliaron (aunque probablemente no mucho para la gran mayoría de la población); el ferrocarril unió muchas zonas del país a centros regionales como Monterrey, Torreón, Mérida y la ciudad de México. Todavía no había surgido una verdadera economía nacional, pero se formaron grandes bloques; asimismo, una proporción significativamente mayor de la población empezó a comprar importaciones cuando los descuentos por larga distancia redujeron en gran medida los precios del transporte desde Estados Unidos. El gran desarrollo de las industrias nacionales tabaqueras, de textiles, cerveceras y papeleras refleja la expansión del mercado.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> *The Mexican Herald* (15 mayo 1896), p. 2. Acerca del surgimiento de la clase de los rancheros, véase JACOBS, 1985 y GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, 1968; y en cuanto a la variedad de formas agrícolas, KATZ, 1976.

<sup>29</sup> BORTZ, 1989; KEESING, 1969, p. 724.

<sup>30</sup> HABER, 1989, pp. 49-54 y 124, indica que la producción de cigarrillos casi se duplicó entre 1898 y 1910, la de textiles de algodón creció en casi dos tercios entre 1895 y 1910 y la de cerveza aumentó mucho más; además,

Por lo demás, durante el tercio de siglo que duró el porfiriato, el mercado no sólo se expandió cuantitativa sino cualitativamente. La tecnología mejoró mucho, en particular en áreas en las que intervenían exportaciones o capital foráneo, y el ferrocarril y la energía eléctrica permitieron la importación de bienes de capital modernos y el empleo de plantas de gran escala en la minería y en algunos sectores industriales, como el del hierro y el acero, el papel y la cristalería.<sup>31</sup> Los aumentos de la productividad fueron menos notables en el campo y dependieron más de las mejoras en el transporte y el financiamiento que de la modernización de la producción.

Como lo demuestra la enumeración que acabo de hacer de los logros del porfiriato, generalmente se afirma que la principal contribución del Estado fue la eliminación de barreras a la acumulación privada. El régimen liberal funcionó a la manera de un buen gendarme, protegiendo la propiedad privada y expandiendo su alcance, asegurando una moneda fuerte y el crédito foráneo, garantizando la inmovilidad de los trabajadores, manteniendo bajos los impuestos, proporcionando un sistema legal coherente que protegiera la propiedad individual y estimulando la ampliación de la infraestructura de comunicaciones y transportes. Además, el Estado estimuló la integración nacional a través de los ferrocarriles y de la expansión del sistema telegráfico, y las barreras regionales fueron reducidas mediante la eliminación de las alcabalas y la disminución de la capacidad de captación de impuestos y de elaboración de leyes de las provincias y municipalidades, con lo que aumentó la participación del gobierno federal en los ingresos totales. Con todo, lo más importante es que, a menudo, los funcionarios provinciales e incluso locales eran elegidos por Díaz u otros funcionarios

---

a pesar de la drástica caída del poder de compra internacional del peso, las importaciones reales per cápita se incrementaron en más del doble entre 1892 y 1907; sin embargo, el hecho de que los salarios y los precios permanecieran casi estables en la mayor parte de México, a pesar de la depreciación del peso en un 50%, implica que la economía era doble y que las importaciones aún estaban fuera del alcance de la enorme mayoría.

<sup>31</sup> HABER, 1989, pp. 44-62.

federales. Así, debido al peso del gobierno central, las diferencias entre las leyes locales perdieron importancia.

Ahora bien, a pesar de que en general se reconocen esos logros, a menudo se critica al porfiriato por haber sucumbido totalmente a la seducción del liberalismo del *laissez faire*. Y, por haberlo hecho, se dice que el régimen exageró la importancia de la economía de exportación e inversión extranjera, economía que permitió la concentración de la riqueza y, por ende, inhibió el crecimiento del mercado interno. Algunos de los investigadores que estudian ese periodo argumentan que Díaz apenas hizo algo más que reforzar la autoridad de la clase terrateniente retrógrada y someter a México a la dominación neocolonialista del capital extranjero.<sup>32</sup> Aunque se estaban estableciendo las relaciones capitalistas, la economía estaba lejos de ser una economía sana y, supuestamente, era incapaz de provocar un crecimiento autosostenido en un frente amplio sin introducir reformas estructurales trascendentales; el régimen porfirista no podía superar su ideología liberal ni su apoyo político personalista de apariencia retrógrada para forjar un Estado desarrollista e intervencionista.<sup>33</sup> Las transformaciones socioeconómicas eran incompletas y la transformación política apenas había empezado. Hacia 1910, siempre según ese tipo de argumentación, el régimen de Díaz había cumplido con su función de iniciador del proceso de desarrollo capitalista, pero la lógica de la acumulación del capital exigía que un régimen capitalista estatal moderno forjara la industrialización. Muchos investigadores afirman que la Revolución era necesaria para “modernizar” la función económica del Estado.

En esa argumentación se emplean razonamientos *ex post facto*. En efecto, la mayoría de los críticos contemporáneos del régimen no buscaban el establecimiento de relaciones capita-

<sup>32</sup> RUIZ, 1988, p. 1, reconoce que existió el cambio económico, pero lo considera negativo, pues afirma que la gente de Sonora era menos libre en 1910 que en 1810 debido a que “México había caído bajo el control de un amo extranjero más temible que el odiado español. Era el *yanqui*, el vecino del norte, y la condición «no libre» de México llegó a conocerse como «dependencia»”.

<sup>33</sup> Para un ejemplo, véase VERNON, 1965, p. 78.

listas más intensas o de un Estado moderno más centralizado; antes bien, la Revolución fue provocada por personas opuestas a la “modernización del Estado” que ya se encontraba en proceso. Se rebelaron contra actos como la centralización del poder que llevaba a cabo el Estado, contra la usurpación de los privilegios municipales y contra las políticas bancarias conservadoras de 1907 y 1908, destinadas a asegurar la moneda y el crédito externo del país. Dicho de manera más clara, se rebelaron contra la intensificación de las relaciones capitalistas, con su apropiación de la tierra y mano de obra campesinas y la concentración corporativa de la riqueza que esas relaciones implican. Y se rebelaron también contra los lazos más estrechos con la economía mundial, producto de la “modernización” económica, que implicaban una mayor vulnerabilidad frente a los ciclos comerciales mundiales. Así, en la actualidad, los historiadores de México tienden a adoptar una posición similar al punto de vista de Alexis de Tocqueville sobre la Revolución francesa: la Revolución provocó la centralización y la modernización casi a despecho de las intenciones de la mayoría de los que participaron en ella.<sup>34</sup>

Los miembros de la sociedad mexicana más interesados en favorecer el desarrollo capitalista en la época, los principales miembros del sector más progresista de la burguesía, apoyaban a Díaz y se sentían muy felices con Limantour; la élite de Monterrey, los Madero y los Terrazas, los hacendados yucatecos y la mayoría de los inversionistas extranjeros continuaron al lado de Díaz, en ocasiones mucho después de que estallara la lucha.<sup>35</sup> El mismo Madero aprobaba las políticas económicas porfiristas; en efecto, es probable que hubiese apoyado la candidatura de Limantour a la presidencia y que, una vez presidente él mismo, hubiese querido que Limantour fuese su secretario de Hacienda.<sup>36</sup> Los inversionistas

<sup>34</sup> TOCQUEVILLE, 1955. Acerca de otra opinión estatista sobre las revoluciones, véase SKOCPOL, 1979.

<sup>35</sup> En relación a las actitudes de la burguesía más progresista de México, que, según puede demostrarse, era la de Monterrey, véase SARGOZA, 1988, pp. 96-99. Respecto a la élite industrial poblana, véase GAMBOA OJEDA, 1985.

<sup>36</sup> RIA, exp. 4384, informe de Bruchhausen a Von Hintze, México, 4

extranjeros que pueden haber financiado la Revolución, como los Rockefeller y Harriman, querían un cambio político para instalar a un líder más amistoso, no una transformación del régimen.

La razón de que la burguesía siguiera apoyando a Díaz y a Limantour es que el Estado porfirista evolucionó junto con la economía. El régimen pasó a través de tres etapas, alterando sus medios y objetivos en función de climas político y económico. La mayoría de las críticas que se hacen a la política porfirista están basadas en lo hecho durante las primeras dos etapas, cuando la supervivencia era la preocupación principal; pero la mayoría de los críticos no ha reconocido que hubo importantes innovaciones y un cambio de orientación en la tercera etapa, la cual se inició en los últimos años del decenio de 1890 y llevó al régimen hacia un programa desarrollista coherente.

Durante la fase de consolidación política, de 1876 a 1888 aproximadamente, se forjaron las alianzas políticas internas y mejoraron las relaciones diplomáticas internacionales. Debido a que la economía era enfermiza, a que las arcas estaban vacías y a que el apoyo político era débil, la meta primordial fue la supervivencia política y la élite mexicana el principal objeto de adulación: las concesiones le fueron otorgadas sin reserva y la tierra distribuida abundantemente. Pero incluso en ese periodo, como lo señala François-Xavier Guerra, “el liberalismo del «dejar hacer» y del «dejar pasar» es más un objetivo que debe alcanzar el Estado que una política que practicar en el presente”.<sup>37</sup> El Estado tenía que actuar enérgicamente para dismantelar las instituciones y las leyes em-

de junio de 1911: “los maderistas ofrecieron todo para convencer a Limantour de permanecer en su puesto”. Véase también TOBLER, 1984, p. 127.

<sup>37</sup> GUERRA, 1985 [citado de la traducción española, 1988, p. 302]. El frágil apoyo político de Díaz en una fecha tan tardía como 1890 lo ejemplifica una carta del propio Díaz a Alejandro Vázquez del Mercado, gobernador de Aguascalientes, en la que el general se lamenta del enorme aumento de la demanda de ayuda militar de los estados, que afirmaban no contar con fuerzas propias suficientes y temían una expedición filibustera en Baja California, apoyada supuestamente por estadounidenses e ingleses (ciudad de México, 21 de junio de 1890, APD, copiador 17). Díaz quería que los jefes políticos ayudaran a reclutar tropas para hacer frente a esas dificultades.

presariales y someter a la sociedad al mercado y al capital; y también tenía que obtener apoyo, otorgando beneficios económicos a los poderosos políticamente, como los caudillos y los caciques liberales.

En la segunda fase, de 1888 a aproximadamente 1897, la meta fue reconciliar a los conservadores nacionales y, lo que era más importante, hacer de México un terreno atractivo para los grandes capitales europeos y estadounidenses que buscaban invertir en el extranjero en una escala sin precedentes. Walter McCaleb hizo notar hasta qué grado el capital financiero foráneo se mostraba renuente a invertir en México durante el primer decenio del porfiriato, cuando estuvo a discusión la emisión del préstamo de 1888:

Los banqueros no tenían ninguna excusa comercial válida para garantizar la emisión de un crédito mexicano en ningún caso. Durante sesenta años, México había sido un rebelde contumaz en el cumplimiento de sus obligaciones; además, las condiciones del momento no eran optimistas y ofrecían pocas promesas de mejorar. En lo que a Europa concernía, Díaz era todavía un experimento.<sup>38</sup>

Ese periodo fue testigo de la afirmación de la estabilidad económica del Estado mexicano a medida que el presupuesto se equilibró y la deuda externa se consolidó. Se hizo un esfuerzo por crear una estructura nacional coherente para el desarrollo capitalista mediante, por ejemplo, la elaboración de un código comercial y bancario, la abolición de las alcabalas para ampliar los mercados internos, la recuperación de las casas de moneda en que se acuñaba la plata como actividad exclusiva del gobierno federal y la autorización de bancos estatales de emisión. El objetivo era crear una burguesía nacional y un capitalismo dinámico y competitivo. Según *The Mexican Herald*, en 1897, el *Frankfurter Journal* [sic] reconoció que no podía negarse la prosperidad mexicana, pero todavía advirtió que la continuación de las condiciones saludables dependía de que continuara la paz.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> McCaleb, 1921, p. 159.

<sup>39</sup> *The Mexican Herald* (16 feb. 1897), p. 5.

La tercera fase, 1897-1910, representó el inicio de una política más nacionalista y más intervencionista, una vez que el régimen consolidó su apoyo interno y diversificó la dependencia del extranjero. Después de 1897, los mercados de capital europeos y estadounidenses eran abundantes; en su titular del 5 de septiembre de 1897, el *The Mexican Herald* hacía notar: “Grandes sumas de capital en Estados Unidos [. . .]. El dinero aguarda inactivo una oportunidad favorable para su inversión”. Y los inversionistas británicos, franceses y alemanes también colocaban su dinero en los mercados internacionales a un ritmo sin precedente. Una gran parte de los fondos disponibles, en especial de Estados Unidos, fluyó hacia México. A diferencia de las anteriores inversiones foráneas, que a menudo habían sido hechas por inversionistas relativamente pequeños, los nuevos fondos fueron colocados en su mayor parte por grandes sociedades de capital, o empresas. El capital extranjero en México era una extensión de las fusiones y monopolios que llegaron a predominar en Alemania y Estados Unidos. A partir del inicio de la tercera fase y hasta la depresión de 1907, México se convirtió en un importante campo de batalla del capital financiero internacional, recibió la mitad de toda la cartera de inversión foránea estadounidense y se transformó en el segundo mayor receptor de inversión extranjera del Tercer Mundo, superado únicamente por Argentina.<sup>40</sup> Durante ese periodo, en ningún otro lugar invirtieron capital de riesgo en gran escala miembros tan prominentes de la alta burguesía como los Rothschild franceses y británicos, los Guggenheim, los Speyer, J. P. Morgan, Bleichroeder, John D. y William Rockefeller. En la misma época, los capitalistas mexicanos, a menudo ellos mismos inmigrantes o vinculados estrechamente con los mercados de capital extranjeros, fundaron algunas de las más grandes empresas en la historia de México, como la Fundidora de Monterrey, CIDOSA, la Cervecería Moctezuma, etcétera. La política estatal privilegió una vez más a los financieros de la alta burguesía nacional e internacional y a las grandes socie-

<sup>40</sup> *The Mexican Herald* (5 sept. 1897), p. 1; STALLINGS, 1987, p. 125; LAMOREAUX, 1985, p. 1; LEWIS, 1978, p. 163; BOUVIER y GIRAULT, 1976, pp. 9 y 309.

dades de capital antes que a los empresarios burgueses y buscó, al mismo tiempo, incrementar el control del centro sobre la economía.

#### EL LIBERALISMO EMPRESARIAL

Aunque México todavía estaba poblado predominantemente por un vasto campesinado subalimentado, ya había alcanzado la etapa de capital monopólico en los sectores más activos. Como informó *The New York Times* a sus lectores en diciembre de 1902, “casi todas las principales ramas de la industria” estaban controladas por consorcios y monopolios; y el periódico listaba las ramas de la fundición de plomo y plata, el hilado de algodón, el jabón, el azúcar y el tabaco, pero pudo haber incluido el vidrio, la carne, el papel, el acero, la dinamita, los cigarros, los ferrocarriles, la banca y las exportaciones de henequén.<sup>41</sup> En general, las grandes compañías nacionales eran alianzas entre empresarios regionales, como los Terrazas y los Madero, financieros de la ciudad de México e inversionistas extranjeros. En lugar de crear grandes firmas de asociados, como el capital monopólico foráneo, los capitalistas nativos se diversificaban regional y sectorialmente para reducir el riesgo y se unían para formar grandes firmas, como las que dominaron los mercados nacionales: la Fundidora, CIDOSA o el Banco Nacional.<sup>42</sup> Generalmente, esas compañías muy grandes, que unían a clanes diferentes y fracciones de capital, requerían concesiones estatales. Los magnates extranjeros, por su parte, tendían a empezar con grandes firmas de asociados y a competir unos con otros por el control de las principales empresas, como fue el caso de los ferrocarriles Central, Nacional e Internacional y del Banco

<sup>41</sup> *The New York Times* (13 dic. 1902), p. 1. Véase también *The Mexican Herald* (3 jun. 1896), p. 7; HABER, 1989, p. 44. WELLS, 1984, señala que una compañía de exportaciones y veinte plantadores dominaban la producción de henequén.

<sup>42</sup> Ello contrasta con la integración vertical que, según afirma CHANDLER, 1977, era la marca distintiva de las grandes firmas estadounidenses exitosas.

Nacional, y finalmente comenzaron a formar consorcios y empresas por acciones, como el Banco de Comercio e Industria.<sup>43</sup> Los inversionistas de más éxito fueron los norteamericanos, que colocaron casi la mitad de la inversión foránea estadounidense en México. En realidad, mucho más que China, México fue la escena del éxito de la estrategia estadounidense para competir con el colonialismo europeo: “la política de puertas abiertas”. En efecto, tanto éxito tuvieron los estadounidenses que las potencias europeas temieron que los yanquis se apoderaran por completo de la economía mexicana. Una misión comercial alemana informó al Ministerio de Finanzas alemán en 1902 que “los especuladores estadounidenses estaban creando un Estado dentro de otro Estado”.<sup>44</sup> Los temores europeos se vieron acrecentados cuando, dos años más tarde, México recibió un préstamo de cuarenta millones de dólares. *The Mexican Herald* comentó: “en cierto sentido, ello marca una época en el financiamiento internacional”; y el *Monthly Bulletin* del International Bureau of the American Republics dijo: “por primera vez se establece en dólares el pago de un préstamo extranjero importante”.<sup>45</sup> Tanto los capitalistas europeos como los miembros de la élite mexicana exigieron una mayor intervención estatal para regular los mercados e impedir que los estadounidenses se apoderaran de la economía mexicana. Así, una transformación ideológica, iniciada en 1882 al ser derogada la prohibición de los monopolios establecida en la Constitución de 1857, facilitó las nuevas formas de organización comercial y las relaciones del Estado con ellas.

Generalmente se acepta que, hacia el final del siglo XIX, el liberalismo en México se vio imbuido de positivismo, pero aún no ha sido completamente evaluado el grado en que el nuevo híbrido, el liberalismo empresarial, fue, además de una doctrina económica, una doctrina política y social. El ca-

<sup>43</sup> Respecto a los ferrocarriles, véase PARLEE, 1981; MARICHAL, 1986, pp. 258-265, y LUDLOW, 1986.

<sup>44</sup> En AA, V, 1725, se cita el *Berliner Wochenblatt* del 30 de septiembre de 1902. Respecto a los estudios sobre el expansionismo estadounidense en la época, véase HEALY, 1970; LA FEBER, 1963; ROSENBERG, 1982.

<sup>45</sup> Citado en AA, V, 1740.

pitalismo monopólico produjo el “capitalismo de Estado”, aunque, en el caso de México, quizá sea más apropiado decir el “liberalismo empresarial”. \* La creencia básica era que las sociedades de capital, o empresas, eran más progresistas por ser más eficaces y por ser el resultado natural de una evolución natural; por ende, el grupo, no el individuo, y la coordinación, no la competencia, se convirtieron en los valores primordiales. Martin Sklar explica el liberalismo empresarial en el ámbito de Estados Unidos de la siguiente manera:

[Éste] asignó a las empresas, incluida la banca de inversión y la central y, en menor medida, a otras entidades privadas, la tarea principal de administración del mercado y, al Estado, la secundaria de reglamentación de las sociedades de capital y las entidades menores del sector privado.<sup>46</sup>

Así, bajo el liberalismo empresarial, el Estado y la burguesía participante en las sociedades de capital cooperaron para reformar y centralizar la economía y para incrementar la supervisión pública. El Estado debía reglamentar y coordinar, no dirigir y planear; su función era mantener la paz social a escala nacional y proteger a las sociedades de capital para que éstas no se arruinaran unas a otras en guerras de reducción de precios o de compras de acciones de unas por otras.<sup>47</sup>

No es sorprendente que el liberalismo empresarial se haya establecido en México de la misma manera que en Estados Unidos; en México, en todo caso, los principios empresariales echaron raíces más profundas que el individualismo liberal. En 1909, Andrés Molina Enríquez hacía notar:

Desde el momento en que nuestra población está compuesta dentro de los grandes elementos en que la hemos dividido y a los

\* En el original inglés: hemos traducido los términos *corporate* y *corporative* como empresarial y *corporation* como empresa, ya que en español «corporación» y «corporativos» tienen un significado distinto del inglés (N. de la R.).

<sup>46</sup> SKLAR, 1988, p. 436. Respecto al concepto más europeo del “capitalismo de Estado”, véase BUKHARIN, 1973, pp. 157-159.

<sup>47</sup> Algunos estudios sobre las guerras de precios en la historia estadounidense son los de HAYS, 1957; WEINSTEIN, 1968; LUSTIG, 1982.

que agregamos el elemento extranjero de unidades, tribus, pueblos y grupos[ . . . ] es imposible que todos ellos sean regidos por una sola ley.<sup>48</sup>

Esa predilección se vio reforzada por el atractivo del positivismo. Como lo observó Charles Hale, hacia 1870, el liberalismo abandonó la noción del individuo autónomo en favor de “teorías que explican al individuo como parte integrante del organismo social[ . . . ]”; teorías que buscaban “el laicismo y el control estatal” y cuyo ideal era “un colectivismo jerárquicamente organizado y no competitivo en el que el Estado y la sociedad fueran uno solo”.<sup>49</sup> Por supuesto, el objetivo era el orden y el progreso; y el principal instrumento para alcanzar el progreso era la riqueza, y el empresario lúcido, el agente.<sup>50</sup>

Bajo la presidencia de Porfirio Díaz, México estaba aprovechando las “ventajas relativas del atraso” postuladas hacía unos años por Alexander Gerschenkron, que había argüido que los países atrasados han podido hacer progresos muy rápidos a través de la adopción de la avanzada tecnología y capital extranjeros y que el Estado o los bancos fueran generalmente los agentes para forjar el desarrollo. En el caso de México, Estado y bancos eran virtualmente sinónimos en cuestiones de política económica nacional. Díaz y Limantour no contaban con un plan de desarrollo, pero poco a poco fueron dando forma a un esbozo general coherente de la economía que fue impuesto en una gran medida a través de la manipulación del sector privado y no a través de empresas estatales.<sup>51</sup> Como lo ha señalado Karl Polyani: “El camino hacia el libre mercado fue abierto y mantenido abierto mediante un aumento enorme del intervencionismo continuo, organizado y controlado centralmente [ . . . ] El *laissez faire* fue planeado, la planeación, no”.<sup>52</sup> En este caso, no obstante, no me estoy valiendo de una argumentación instrumentalis-

<sup>48</sup> MOLINA ENRÍQUEZ, 1978, p. 434.

<sup>49</sup> HALE, 1986, pp. 369, 385 y 387.

<sup>50</sup> ZEA, 1974, p. 105.

<sup>51</sup> GERSCHENKRON, 1962.

<sup>52</sup> POLYANI, 1957, pp. 140, 141.

ta. El régimen porfirista estaba lejos de ser un títere de los capitalistas monopólicos, como se verá más adelante; antes bien, el régimen respondía de manera flexible a un contexto internacional que cambiaba rápidamente y a sus ramificaciones nacionales. Dado que los estímulos al crecimiento venían en gran parte del exterior, México sufría los defectos del desarrollo mixto y desigual. Mientras que Europa y, en menor medida, Estados Unidos experimentaron un desarrollo gradual, regular y más bien homogéneo, México enfrentó una oleada repentina con consecuencias regionales y sectoriales muy heterogéneas aunadas a la prisa por mantenerse al ritmo de los acontecimientos, se manifestó también en la política estatal.

En el plano nacional, e incluso en el regional, el Estado porfirista se volvió cada vez más una alianza de figuras públicas, financieros y capitalistas participantes en empresas. La mayoría de los hombres que más influyeron en la elaboración de la política económica porfirista, como Limantour, Joaquín Casasús, Pablo Macedo y Pablo Martínez del Río, eran banqueros o abogados de empresas. Las principales comisiones estatales que redactaron la legislación clave, como la Comisión Monetaria, eran dominadas por hombres como Tomas Braniff y Hugo Scherer hijo, también banqueros y representantes de sociedades de capital extranjeras. En las grandes fiestas, Weetman Pearson solía tener el honor del primer baile o H. C. Waters el del brindis.<sup>53</sup>

Esa alianza entre los negocios y el Estado se proponía fortalecer la función de este último en la economía. El gobierno mexicano había comenzado a reafirmar su posición nacional ya en los años de 1880. Durante la primera república, muchos servicios gubernamentales, como los caminos, el servicio postal, las instalaciones portuarias e incluso el aprovisionamiento de las fuerzas armadas estaban en manos de agiotistas;<sup>54</sup> esas funciones fueron asumidas por el gobierno federal bajo la presidencia de Juárez. Las casas de moneda donde se acuñaba la plata, que habían sido alquiladas a particulares a

<sup>53</sup> *The Mexican Herald* (17 ene. 1897), p. 1 (7 feb. 1897), p. 1 (6 nov. 1895), p. 2.

<sup>54</sup> WALKER, 1986; TENENBAUM, 1986.

cambio de préstamos, fueron recuperadas también poco a poco por el gobierno federal a medida que los contratos prescribían. Después, en los últimos diez años del siglo XIX, el Estado aceleró la recuperación del control sobre la economía.

La política pública sobre bienes raíces cambió a partir de 1902 y ya no se permitió a los extranjeros deslindar ni recibir terrenos públicos. Ahora, todos los terrenos públicos debían ser deslindados por compañías públicas y permanecer en poder del Estado; los terrenos estatales ya no podían ser otorgados tampoco como subsidios y algunas concesiones importantes fueron canceladas, como la del Ferrocarril Sudoriental de Yucatán. En los casos en que el gobierno federal distribuyó tierras después de 1902, como en Quintana Roo, las rentó, no las vendió.<sup>55</sup> En 1907, el régimen empezó a cancelar concesiones anteriores para la ocupación de terrenos públicos cuyos términos no habían sido cumplidos. Dos años más tarde, finalizaron todas las distribuciones de terrenos baldíos. Durante los dos últimos años del porfiriato, se consideró la elaboración de nuevas leyes para la venta de terrenos federales a pequeños propietarios y para impedir la enajenación de las tierras ejidales.<sup>56</sup>

Además de recuperar el control sobre las tierras públicas, el Estado comenzó a supervisar el uso de las tierras privadas. En 1903, Díaz revivió la Sociedad Agrícola para difundir las técnicas en la materia. Cinco años más tarde, Limantour anunció una política gubernamental de riego y firmó un contrato con S. Pearson and Son para estudiar la construcción de una presa de riego e hidroeléctrica en el río Nazas: “[...] sería la primera obra de riego en gran escala nunca antes proyectada por el gobierno de México”.<sup>57</sup> Al mismo tiempo, el gobierno federal amplió su jurisdicción sobre las vías acuáti-

<sup>55</sup> WELLS, 1984, pp. 106-109.

<sup>56</sup> KROEBER, 1983, pp. 186, 187; COTT, 1979, pp. 316-318; WELLS, 1984, p. 98.

<sup>57</sup> KROEBER, 1983, p. 158; COTT, 1979, p. 318; AGN, *AFB*, caja 9, exp. 10. Debo hacer notar que los proyectos públicos de riego fueron muy raros en toda América Latina; el único programa de largo alcance de Argentina, en Mendoza, apenas estaba iniciándose, al igual que el riego en el suroeste estadounidense. Véase SUPPLEE, 1988 y KERIG, 1988.

cas. Parte de ese incremento en la actividad estatal se manifestó en los intentos de Díaz por limitar los derechos sobre agua concedidos a la North American Tlahualilo Company en La Laguna. Las acciones emprendidas en ese sentido fueron tentativas debido a los intereses creados y a la intervención de las potencias extranjeras.<sup>58</sup> El gobierno central creó también la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de Agricultura para financiar proyectos de riego y creó una Dirección General de Agricultura y Cámaras Agrícolas Nacionales para fomentar el desarrollo agrícola.

Díaz y Limantour buscaron también la manera de recuperar el control estatal de los derechos sobre el subsuelo. En 1901 consideraron la recuperación del monopolio estatal de los minerales, pero temieron que hubiese reacciones hostiles de estadounidenses y mexicanos; y se trató de una preocupación razonable, dada la naturaleza belicosa del "policía del Caribe" en esa época y la posterior hostilidad estadounidense contra la recuperación de los derechos sobre el subsuelo proclamados en la Constitución de 1917. En lugar de buscar la propiedad pública de los hidrocarburos, Limantour decidió, a la manera liberal empresarial, valerse de la firma británica de Walter Pearson para cortar el paso a la Standard Oil y desarrollar la industria nacional del petróleo. Pearson creó la compañía petrolera El Águila, la cual fue autorizada para perforar en terrenos nacionales en Veracruz, Puebla, San Luis Potosí y Tamaulipas y, además, recibió generosas exenciones de impuestos. El petróleo debía ser refinado y sobre todo, vendido en México. Por lo demás, muchos de los miembros más importantes del "círculo gubernamental" pertenecían a la junta de directores de la empresa.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> MEYERS, 1977, p. 454, dice: "En un intento por fomentar el desarrollo, el régimen de Díaz se valió de políticas liberales para atraer la inversión foránea. Cuando el gobierno trató de dar preferencia al desarrollo nacional, descubrió que los intereses creados por su anterior programa se habían convertido en obstáculos para todo cambio de largo plazo de su propia política." Véase también KERIG, 1988, respecto a los esfuerzos estatales por introducir el riego público en el valle de Mexicali.

<sup>59</sup> Informe Kosdorri, en AA, V, II Band 3, núm. 1, 1726, 1909-1920, y el informe de Munchhausen a Von Buelow, México, 8 de julio de 1909, AA, V, 1747. J. Body, gerente en México de Pearson, escribió a este últi-

En 1908 fue aprobada una nueva ley minera que aumentó la capacidad de supervisión del gobierno sobre la minería. En el borrador de la ley se establecía también que se requeriría un permiso especial del ejecutivo para que los extranjeros pudieran comprar minas en los estados fronterizos y se exigía que todas las compañías mineras se convirtieran en empresas mexicanas, pero la presión del exterior impidió la promulgación de esas disposiciones.<sup>60</sup>

En la tercera fase del porfiriato, el Estado empezó a intervenir más directamente en asuntos laborales, así como en los recursos naturales y territoriales. El desarrollo de una clase obrera asalariada politizada y militante llevó al gobierno a intervenir para impedir desórdenes laborales y aumentos de salarios. En 1903, según *The New York Times*, el gobierno “advirtió a las compañías mineras más grandes que operaban en el occidente de México que no debían pagar salarios más altos que los pagados en otras zonas del país”.<sup>61</sup> El gobierno trataba de crear un tabulador salarial industrial uniforme en todo el país y de asegurarse de que los extranjeros no recibieran un pago más alto que los nacionales por el mismo trabajo; por esa misma razón, muchos trabajadores estadounidenses fueron remplazados por trabajadores mexicanos cuando los ferrocarriles fueron nacionalizados. Hacia 1907, después de un año con más huelgas que en los diez años anteriores, Díaz se mostró favorable a una intervención más amplia del gobierno central para alentar la solución de las injusticias laborales. Así, aconsejó al gobernador de Veracruz que aprobara una ley que regulara el trabajo de los menores,

---

mo desde México, el 8 de enero de 1906, que Limantour le había dicho: “Cuando llegue ese momento [que la Standard Oil compita en la venta de combustóleo], sin duda alguna tendremos la ayuda del gobierno para resistir tal rivalidad”; en NSM, AP, A-4. Véase también KATZ, 1961, p. 223. BROWN, 1987, hace notar, en la p. 33, que la creación de El Águila “debilitó la resistencia de los empresarios petroleros extranjeros al nacionalismo económico generado por la Revolución Mexicana” porque, al menos hasta los años treinta, “siempre estuvo más dispuesta que las compañías propiedad de estadounidenses a hacer concesiones al gobierno y a los sindicatos mexicanos”.

<sup>60</sup> COTT, 1979, p. 320.

<sup>61</sup> *The New York Times* (6 dic. 1903), p. 3.

otorgara los domingos y los días de fiesta como días de descanso y estableciera la jornada máxima. En Nuevo León, el gobernador Reyes auspició también el arbitraje gubernamental en las huelgas y la compensación por accidentes. El propio Díaz consideró la introducción del seguro por accidentes en la minería y, según Rodney D. Anderson, “encabezó un esfuerzo decidido para resolver la cuestión laboral, que comprendía la intervención gubernamental directa y abierta para llegar a una solución pactada de las injusticias laborales”.<sup>62</sup> Aparentemente, la revuelta política de los últimos años del porfiriato impidió la promulgación de la legislación laboral prometida.

La administración de Díaz también buscó profundizar las relaciones monetarias. Una parte de la reforma monetaria de 1905 fue la abolición de todo pago por escrito, como se hacía en las “tiendas de raya”, y en moneda extranjera. En Chiapas, los empleadores pagaban con moneda guatemalteca, en lugar de mexicana, porque valía 25% menos. Después de la reforma, la mayor parte del circulante guatemalteco fue remplazado por pesos y también hubo un aumento significativo de piezas fraccionarias del peso para facilitar los pagos.<sup>63</sup>

El aspecto mejor conocido del intervencionismo en los asuntos laborales es la represión antisindical. Paul Vanderwood hace notar que cada vez con mayor frecuencia, los rurales desviaron su atención de los bandidos hacia los organizadores de los obreros y que la policía secreta también fue utilizada con propósitos similares; además, Díaz llegó a un acuerdo con Estados Unidos en virtud del cual los dos países perseguirían y encarcelarían a los radicales.<sup>64</sup> Ocasionalmente, el ejército fue empleado para aplastar huelgas, como en Cananea y Río Blanco. Así, en lugar de defender la soberanía de la Nación y la autoridad del Estado, el ejército y la policía fueron utilizados cada vez más para defender el capital. (Ello creó una especie de dilema para el régimen de Díaz, pues mientras que Estados Unidos era percibido como una amenaza para la soberanía, también constituía un aliado del

<sup>62</sup> ANDERSON, 1976, pp. 212, 207-208, 212 y 218.

<sup>63</sup> KAERGER, 1901, t. 2, p. 544; *Accounts and papers*, 1907, xci, p. 219.

<sup>64</sup> VANDERWOOD, 1981; RAAT, 1981; MACLACHLAN, en prensa.

capital en la lucha contra los trabajadores, dado que muchos de los militantes que organizaban a los obreros en México eran los mismos que lo hacían en Estados Unidos.)

El Estado porfirista desempeñó una importante función tanto en los mercados de bienes como en los de mano de obra. Su política era un tanto compleja; intentaba alentar el comercio en el mercado nacional al mismo tiempo que reglamentaba el comercio internacional y estimulaba los grandes monopolios de productores eficientes mientras se oponía al monopolio de los bienes básicos. Para liberar el mercado interno, las alcabalas fueron eliminadas en todos los estados en 1896. Ocho años más tarde, fue cerrada la zona libre de la frontera norte, por lo que todo México quedó sujeto a los mismos impuestos indirectos nacionales.<sup>65</sup>

Después de 1902, la mayoría de los impuestos a las ventas descendió, mientras los impuestos sobre los bienes extranjeros aumentaron. Los derechos de aduana sobre la importación habían caído continuamente de 1883 a 1902 debido a que eran recaudados en función de las importaciones a una tasa de 1:1 entre el dólar de oro y el peso de plata. Dado que, en realidad, el valor del peso había caído en un 50%, los derechos también cayeron, a pesar de que las tasas de impuestos fueron aumentadas en el caso de muchos bienes manufacturados en 1892, 1893 y 1896. En 1902, se empezaron a tasar las importaciones a su valor en plata corriente y ello, junto con otra revisión de los derechos de aduana en 1906, hizo que el nivel de protección aumentara en un tercio. En 1909, un investigador del Congreso estadounidense informó que el arancel mexicano sobre los productos de algodón era uno de los más altos de todo el mundo.<sup>66</sup>

La preocupación por el mercado nacional se manifestó también en la oposición del Estado a los monopolios de los productos de primera necesidad. En 1901, cuando una mala cosecha hizo subir los precios del maíz, el Estado intervino, eliminando los derechos de aduana sobre el maíz importado e importando él mismo grandes cantidades del grano, el cual

<sup>65</sup> *Memoria*, 1904, pp. xxii y xxiii; *Iniciativa*, 1895, p. 17.

<sup>66</sup> COSÍO VILLEGAS, 1932, p. 54; HABER, 1989, p. 39; GRAHAM-CLARK, 1909, p. 38.

vendió al precio de costo o, en ocasiones, aun con pérdida; además, estimuló a las tiendas para que lo vendieran al precio normal, anterior a la sequía, mediante exenciones de impuestos. Díaz explicó que había actuado así porque el maíz era el único alimento de las clases indígenas y porque habría de “emplear el mismo arbitrio cuantas veces sea necesario para contrarrestar los efectos perniciosos de combinaciones artificiales, inspiradas por exagerados propósitos de lucro”.<sup>67</sup> *The New York Times* vio esa intervención como parte de una política más amplia: “Cuando se organiza cualquier actividad comercial que parece contraria a la política pública, el Presidente no vacila en hacerse cargo”.<sup>68</sup>

Sin embargo, Díaz no era ningún enemigo de los monopolios. Por el contrario, favoreció a los que eran considerados como naturales y eficaces más que aquellos que eran “artificiales” y estafaban con los precios, como en el caso del maíz. Como antes se mencionó, durante el primer decenio de este siglo fue precisamente cuando empezaron a formarse los monopolios en muchos sectores industriales, de transporte y bancarios, y la mayoría de ellos no sólo fue permitida sino estimulada. El caso más notable de los que recibieron la ayuda estatal fue el de la dinamita; para fomentar la producción nacional de ese insumo vital para la industria minera, dos firmas que después se fusionaron recibieron concesiones que reservaban el mercado exclusivamente para ellas. Y también se formó un monopolio del azúcar para estimular las exportaciones.<sup>69</sup>

El esfuerzo comercial más agresivo del Estado mexicano durante el régimen de Díaz se hizo en el campo de la plata. El precio del metal había estado cayendo desde los años 1870 y, a pesar de que se llevó a cabo una serie de conferencias in-

<sup>67</sup> *La hacienda*, 1951, p. 280. *The New York Times* (24 oct. 1901), p. 89.

<sup>68</sup> *The New York Times* (24 oct. 1901), p. 8. Este periódico continuaba quejándose de que México no seguía buenos principios liberales: “Para tratar con comunidades primitivas, las medidas primitivas son en ocasiones mejores que aquellas diseñadas más estrechamente en conformidad con los cánones de la ciencia económica”.

<sup>69</sup> Informe de Paul Kosidowski a Von Buelow, México, 10 de octubre de 1903, AA, V, 1739; Graville a Lansdowne, México, 15 de marzo de 1905, FO, 204 317.

ternacionales, no se logró encontrar una solución al problema. En 1903, en un último intento, México pidió a Estados Unidos y a China que se unieran en un esfuerzo diplomático para estabilizar los precios. El plan consistía en que los principales países europeos acordaran hacer compras periódicas a un precio fijo. Era evidente que se trataba, como el economista francés E. Viollet lo expresó en la época, de un intento para “sostener artificialmente el precio de la plata”. Aunque la iniciativa diplomática fracasó, los precios de la plata fueron impulsados al alza por un grupo internacional encabezado por los Guggenheim, quienes habían sido muy favorecidos por Díaz a pesar de que eran estadounidenses. Ése fue otro ejemplo de liberalismo empresarial; el Estado trabajó con grandes empresas y a través de ellas.<sup>70</sup>

El aspecto más sorprendente de la creciente presencia del Estado en la economía lo constituye su intervención en un área que inicialmente desencadenó el florecimiento económico porfirista: los ferrocarriles. A partir de 1898, Limantour empezó a poner orden en la mal planeada y peor coordinada red ferroviaria del país. Comenzó por reducir los subsidios e impedir las líneas redundantes, mientras fomentaba la comunicación de zonas aisladas. En abril de 1899 decidió estimular la construcción de seis líneas prioritarias; ninguna otra sería autorizada. Ésas fueron mucho más importantes para la integración nacional que para las exportaciones.

Parte del plan incluía el istmo de Tehuantepec. Desde hacía mucho tiempo, Díaz había mostrado su anhelo de construir a través del Istmo un ferrocarril y en cada extremo puertos que hicieran de México un punto de tránsito para el comercio entre el Atlántico y el Pacífico e hicieran accesible el sur del país. Debido a que las concesiones privadas a capitalistas estadounidenses fracasaron, el Estado llegó a un acuerdo para el financiamiento de la construcción del ferrocarril y de los puertos con el inglés Weetman Pearson, quien

<sup>70</sup> VIOLLET, 1907, pp. 119, 167; HEGEMAN, 1908, p. 115. El gobierno federal estableció una compañía comercial pública para vender plata mexicana en el extranjero a cambio de una comisión reducida, aunque no tuvo éxito: *Memoria*, 1904, p. xv; Limantour a Rothschild, México, 19 de mayo de 1905; ANMR&S, VII/36/0-78.

obtuvo su administración. La elección de una compañía inglesa sin mucha experiencia previa en la construcción y operación de ferrocarriles demuestra el deseo de diversificar la dependencia respecto a los magnates ferrocarrileros estadounidenses.<sup>71</sup>

A principios de 1903, cuando los grupos Harriman-Rockefeller y Speyer empezaron a competir por el control de las principales líneas ferroviarias de México, al mismo tiempo estaban consolidando su control sobre la red de ferrocarriles estadounidenses. En respuesta, la hacienda mexicana compró y obtuvo el control del Ferrocarril Interoceánico, que unía la ciudad de México con la de Veracruz, y finalmente compró las acciones que le daban el control del Ferrocarril Central y de los Ferrocarriles Nacionales, aunque, como buen liberal empresarial, dejó su administración a las juntas de directores de Nueva York y de la ciudad de México, compuestas en su mayoría por acaudalados hombres de negocios. Si bien es cierto que la intención con esas compras era, en parte, sacar de apuros a empresas que se encontraban en malas condiciones para que no quebraran y ahuyentaran a otros inversionistas, el propósito también era moldear los ferrocarriles a las necesidades de México. Limantour esperaba resucitar el Ferrocarril Central y los Ferrocarriles Nacionales para poder conectarlos con el del Pacífico. Además, temía que los principales capitalistas estadounidenses dictaran el programa de transporte de México. Por esas razones nacionalistas, negó al Ferrocarril Sudpacífico de Harriman una concesión para extender la línea por la costa del Pacífico hasta Guatemala. Para 1910, el Estado mexicano era propie-

<sup>71</sup> Diversos empresarios ferrocarrileros estadounidenses, como Collis P. Huntington, hicieron licitaciones para el proyecto de Tehuantepec, pero fueron rechazados en favor de la empresa conjunta con Pearson. El 3 de agosto de 1895, Díaz escribió a Huntington (APD, leg. 14, copiador 18) que no podía venderle el Ferrocarril de Tehuantepec porque "constituiría un monopolio contrario a los preceptos constitucionales relativos y privaría al Gobierno de una de sus facultades más importantes". El 3 de octubre de 1902, Body escribió a Pearson desde México (NSM, AP, A-4) que el gobierno estadounidense había objetado el contrato del Ferrocarril de Tehuantepec y preguntado por qué "Estados Unidos y sus ciudadanos debían ser excluidos tan odiosamente".

tario de la mayor parte de las acciones de la mayoría de los ferrocarriles más importantes del país y ejercía un estrecho control sobre las líneas privadas.<sup>72</sup>

Menos activo en la marina mercante, el Estado mexicano empezó a hacer fuertes inversiones en puertos al terminar el siglo pasado. Veracruz, Salina Cruz, Coatzacoalcos y Manzanillo recibieron importantes fondos federales para mejoras, Tampico y Topolobampo fueron ampliados, todo lo cual fue un reflejo de la transformación de las finanzas estatales.

También el gasto estatal creció marcadamente y cambió su composición. En 1907, su punto más alto, el ingreso real per cápita fue el doble de lo que había sido al inicio del porfiriato. El gasto gubernamental creció con mayor rapidez que la economía y alcanzó el nivel de Estados Unidos y Gran Bretaña como porcentaje del PIB; asimismo, pasó de los gastos militares y de los gastos administrativos indirectos a la inversión, los pagos de transferencia y el reembolso de la deuda. La inversión federal real consignada en el presupuesto fue de cuatro a seis veces mayor después de 1900 que en los años 1880 y muchas inversiones adicionales fueron financiadas mediante gastos extraordinarios tomados de los superávits presupuestarios. Más aún, una gran parte de los pagos de transferencia, que habían disminuido abruptamente a medida que crecían las inversiones de capital federales directas con la nueva política intervencionista, fueron hechos a compañías ferrocarrileras extranjeras por sus líneas y, así, en cierto sentido, constituyeron inversiones de capital. Además, después de 1890, se empezaron a contratar cada vez más empréstitos foráneos, no sólo para refinanciar la deuda anterior, sino también para financiar proyectos de construcción, como el Ferrocarril, los puertos de Tehuantepec, de Veracruz y el drenaje de la ciudad de México. Consecuentemente, aunque

<sup>72</sup> Bruchhauser a von Hintze, México, 4 de junio de 1911, RIA, 4384; Kosidowski a von Buelow, 10 de octubre de 1903, AA, V, 1739; McNEELY, 1964, pp. 16 y 17; PARLEE, 1981, pp. 243-249; KATZ, 1961, p. 217. La amenaza parecía ser tan grande porque, debido a los efectos de la depresión de los años 1890, los ferrocarriles estadounidenses estaban uniéndose en grandes sistemas dirigidos por el capital financiero. Véase ALLEN, 1948, pp. 66-79.

esos préstamos no fueron consignados como inversiones de capital, en realidad lo fueron en buena parte.<sup>73</sup>

El creciente control estatal del sistema bancario también da pruebas de la modernización del Estado. En los comienzos del porfiriato, en el país sólo había dos bancos autorizados y la mayor parte de los préstamos se hacía de manera informal, sin control estatal. El Estado prácticamente tampoco tenía control sobre la oferta monetaria, la cual estaba compuesta en su enorme mayoría por plata acuñada, exportada e importada libremente. Con el tiempo, el Estado incrementó su regulación de la banca y el dinero; primero, autorizó dos bancos de emisión en la capital y, después, en 1897, la ley bancaria dispuso que hubiese un banco de emisión en cada estado. Limantour reconoció que el limitado número de bancos autorizados crearía “una especie de oligarquía bancaria”, pero facilitaría la supervisión estatal.<sup>74</sup> Por desgracia, muchos de esos bancos siguieron prácticas dilapidatorias y, hacia 1905, se encontraban al borde de la bancarrota.

Con la reforma monetaria de 1905, el gobierno federal estableció un control mucho más firme de los bancos y centralizó la banca; prohibió la creación de más bancos de emisión durante cuatro años, redujo la capacidad de los bancos existentes para emitir moneda y convenció a los bancos estatales de cerrar sucursales fuera del estado donde habían sido autorizados. El semioficial Banco Nacional recobró su antiguo esplendor y se convirtió en una especie de banco de redescuento, así como en el principal banco de emisión, lo cual produjo el sistema bancario con la mayor concentración y los vínculos más estrechos con el capital financiero foráneo de toda América Latina. No obstante, esos vínculos no fueron una desventaja, sino que facilitaron los préstamos extranjeros. El

<sup>73</sup> Estimaciones basadas en *Estadísticas*, 1965. Wagenheim a von Buelow, México, 19 de diciembre de 1907, RIA, 4384, informó que, desde 1895, 38.5 millones de pesos del superávit presupuestario total de 111.5 millones habían sido utilizados para gastos extraordinarios y, la mayor parte, para inversiones de capital. Se trata de una suma considerable, si se piensa que la inversión total de capital considerada en el presupuesto ordinario en esos años era alrededor de 60 millones de pesos.

<sup>74</sup> CONANT, 1910, p. 26.

Banco Nacional de México era el único banco latinoamericano que podía emitir bonos en Europa con éxito.<sup>75</sup> Así, ese banco semioficial que servía al Estado, aunque perteneciera a financieros extranjeros y nacionales, fue una herramienta adecuada del liberalismo empresarial.

La reforma monetaria también creó y fundó la Comisión de Cambios y Monedas, encargada de estabilizar el tipo de cambio mediante la supervisión de la cantidad de monedas acuñadas y su ingreso directo en el mercado de cambios. La Comisión terminó por prestar una cantidad considerable de sus reservas a los bancos que se habían quedado sin fondos durante la recesión de 1907, con lo cual sirvió como una especie de banco de banqueros.

Asimismo, como resultado de los problemas bancarios de 1907, Limantour fundó la Caja de Préstamos y Obras Agrícolas con un capital de 10 millones de pesos, un subsidio gubernamental de 25 millones y una garantía gubernamental para la emisión de 50 millones de pesos adicionales en bonos hipotecarios. Se suponía que ese banco controlado por el gobierno federal debía extender préstamos de largo plazo para proyectos de riego y para la agricultura comercial, con lo cual la Caja constituía el reconocimiento de Díaz, Limantour y el Congreso, de la necesidad de un banco de desarrollo financiado y controlado federalmente; sin embargo, los fondos fueron utilizados en realidad para refinanciar las deudas de hacendados en quiebra. Aunque esto fue criticado por Francisco Bulnes como una medida retrógrada para ayudar al sector precapitalista, los beneficiarios intencionales fueron los bancos cuyos préstamos a hacendados se encontraban en peligro.

El gobierno federal recobró el control de la oferta monetaria y fortaleció el sistema bancario nacional a través de la reforma monetaria, la Comisión de Cambios y la Caja de Préstamos, instituciones que llenaron muchas de las funciones de una banca central, lo cual estaba lejos de ser un sistema monetario de *laissez faire*.<sup>76</sup>

<sup>75</sup> MARICHAL, 1986, pp. 260-262.

<sup>76</sup> KEMMERER, 1916, pp. 528 y 533; *Pan American Union Bulletin* (feb. 1905), pp. 369 y 370; DÍAZ DUFOO, 1910, pp. 212-214; AGN, AFB, caja 9,

La reforma monetaria de 1905 ha sido citada a menudo como un ejemplo de medida retrógrada que dañó la posición competitiva internacional de las exportaciones mexicanas y redujo la protección de la producción nacional a través del aumento del valor del peso; también ha sido considerada como un soborno al capital para estimular el ingreso de inversiones extranjeras, particularmente del capital financiero. En esas críticas se exagera e ignora por completo el clima económico de la época. México se resistió al oro durante mucho tiempo; fue uno de los últimos países en el mundo que mantuvo básicamente un patrón plata; y ni siquiera con la reforma monetaria adoptó por completo el patrón oro. Cuando México adoptó el oro, la idea era retener pesos de plata que tendrían un valor oro convertible fijo superior a su valor plata inherente. Esta revaluación de aproximadamente 10% no era suficiente, a corto plazo, para influir apreciablemente en los flujos internacionales de capital y bienes ni en la distribución interna de la riqueza y los salarios, pero marcó el intento por convertir la moneda mexicana de su valor en especie a un valor fiduciario; esto es, el valor de la moneda dependería más bien de la confianza en la garantía que daba el Estado de su valor que del valor de mercado del contenido metálico de la moneda.<sup>77</sup> En esa época, además, no muchos obreros consideraban el patrón oro como una victoria del capital; por el contrario, muchos de los más prominentes socialistas europeos preferían el patrón oro porque el patrón plata había permitido que los empleadores redujeran los salarios reales pagando con una moneda deflacionaria. En realidad, el primer país europeo que volvió al patrón oro después de la primera guerra mundial fue el controlado por los bolcheviques, la Unión Soviética.<sup>78</sup>

La política de endeudamiento externo refleja la creciente independencia del gobierno mexicano. El régimen diversificó cuidadosamente su endeudamiento entre Europa y Esta-

exps. 8 y 10; CONANT, 1910, p. 97.

<sup>77</sup> Un alza repentina de los precios de la plata por sobre la paridad permitió al Estado reemplazar pesos de plata por pesos de oro con una ganancia considerable y obstaculizó el esfuerzo por implantar la moneda fiduciaria.

<sup>78</sup> POLYANI, 1957, p. 25.

dos Unidos. A diferencia de, por ejemplo, Argentina o Brasil, que pedían prestado casi exclusivamente en el mercado de Londres, a menudo a través del mismo par de casas, la de los Baring y la de los Rothschild, México obtenía préstamos también de Alemania, Francia y Estados Unidos. De hecho, México fue el primer y, con mucho, el mayor contratador de préstamos latinoamericano en Estados Unidos.<sup>79</sup> Al finalizar el siglo, los capitalistas de diferentes nacionalidades a menudo licitaban unos contra otros por el privilegio de prestar a México, que entonces contaba con un crédito excelente que le permitía obtener las tasas de interés más bajas y los descuentos mínimos. En 1907, Wagenheim, el cónsul alemán, informó:

Los cosmopolitas [los científicos] ven, por paradójico que pueda parecer, la garantía de la autonomía política precisamente en la dependencia económica, ya que suponen que los grandes grupos financieros europeos que han invertido en el país servirán como contrapeso a los deseos estadounidenses de anexión y llevarán a la internacionalización y neutralización de México.<sup>80</sup>

Hasta ahora he sostenido que el Estado porfirista avanzaba de manera impresionante hacia la supervisión y la integración de la economía de exportación y que intervenía sustancialmente en la banca, en los mercados de exportación, en la oferta y tipo monetarios y en los transportes. Pero, ¿qué pensaba respecto a la industria? Una de las mayores críticas dirigidas contra el Estado liberal era que ponía el énfasis en el capital y el comercio internacionales a expensas de permitir el crecimiento de la autonomía interna a través de la industrialización. Sin embargo, si bien es cierto que el porcentaje de la fuerza de trabajo empleada en la industria no aumentó mucho y que el sector de exportaciones e importaciones creció más rápidamente que la industria, México ex-

<sup>79</sup> STALLINGS, 1987.

<sup>80</sup> TOBLER, 1984, p. 116. Brestlaw a von Buelow, México, 27 de junio de 1906, en AA, V, 1746, se quejaba de que la casa bancaria estadounidense Speyer había impedido que Bleichroeder obtuviera financiamiento gubernamental y ahora amenazaba con excluir a los alemanes del financiamiento privado también.

perimentó un crecimiento notable en las manufacturas. Sus industrias de textiles, cigarros y cerveza se encontraban entre las más grandes de América Latina y, en realidad, entre las más grandes y mejor capitalizadas del mundo no europeo. La industria mexicana no sólo se desarrolló en el campo de los bienes de consumo duraderos con altos dividendos y bajos requerimientos de capital, sino que también produjo una de las industrias de bienes de capital más avanzadas del Tercer Mundo. La Fundidora de Monterrey satisfacía una gran parte de las necesidades de hierro y acero del país a través de la refinación del hierro nacional y, también, del uso creciente del coque nacional. Asimismo, los Guggenheim y los Rothschild establecieron plantas de beneficio de cobre y plata muy grandes. Durante siglos, las casas de moneda de México fueron las principales acuñadoras y exportadoras de monedas de plata del mundo. Bajo Díaz, México fue el único país refinador de petróleo a toda escala fuera de Estados Unidos y Europa, y rápidamente se convirtió en uno de los principales del mundo.<sup>81</sup> Las industrias del vidrio, el papel y el cemento ya satisfacían las necesidades del país mucho antes de que se establecieran, por ejemplo, en Brasil.

La expansión de la industria fue, sobre todo, un producto secundario del crecimiento económico general de México y de la prosperidad de la economía mundial. No recibió el estímulo directo del Estado porque México no contaba con bancos de desarrollo ni empresas estatales; por otra parte, no obstante, hubo algunas vías importantes a través de las cuales el Estado fomentó la industrialización durante el porfiriato. El arancel a las importaciones era bastante alto en el caso de muchos bienes que también se producían en México, pero se concedieron exenciones de impuestos en el caso de la maquinaria y los insumos necesarios para las fábricas, mientras que las políticas porfiristas social y laboral consistieron en mantener bajos los salarios. El patrón plata también protegía a los fabricantes, ya que permitía que los salarios y los costos

<sup>81</sup> Los países del Tercer Mundo casi no participaron en la producción de insumos industriales como el hierro, el carbón mineral y el petróleo durante ese periodo. Según BAIROCH, 1977, p. 55, el Tercer Mundo produjo sólo el 3% del mineral de hierro mundial y el 15% del petróleo en 1913.

de producción fuesen más bajos en comparación con las importaciones provenientes de otros países, donde los salarios eran pagados en oro. En 1905, la conversión al patrón oro eliminó parte de esa protección al incrementarse el valor de los salarios, pero la recesión de 1907-1908 forzó a la baja los salarios internos en muchos sectores. Por lo demás, el otorgamiento de generosas concesiones permitió el desarrollo de la infraestructura de transporte y la generación de energía eléctrica necesarias.

A principios del siglo XX, como vemos, el Estado porfirista estaba cambiando su política económica en muchos frentes y se volvía más agresivo, intervencionista, nacionalista y desarrollista. Lo anterior no quiere decir que no existieran grandes injusticias y desigualdades; todo lo contrario, los Estados capitalistas modernos generalmente estimulan o perpetúan las desigualdades al mismo tiempo que profundizan las relaciones capitalistas e instituyen el capitalismo de Estado. El problema que planteo no es si el régimen de Díaz era justo, sino más bien, si era un Estado capitalista moderno. Mientras que por una parte, estimuló las exportaciones y el ingreso de capital foráneo, por la otra, protegió el mercado interno, estimuló la sustitución de importaciones —en productos tan importantes como el petróleo, el acero, el cemento, el vidrio y la dinamita— y fortaleció la integración nacional. No siguió una política feudal ni de clásico *laissez faire*; antes bien, en ciertos sectores dinámicos de la economía, el régimen, influido por los científicos, forjó una política de liberalismo empresarial que se asemejó a las políticas puestas en vigor en los países industrializados más avanzados de la época.

La victoria política de los científicos después del fin del siglo pasado debe verse como un corolario de la implantación del liberalismo empresarial. El Estado dio preferencia a los sectores capitalistas más avanzados, en especial al capital financiero nacional e internacional, más que a los hacendados tradicionales. Aunque las tradicionales familias terratenientes, como los Peón de Yucatán, prosperaron a la sombra de Díaz, las nuevas familias de financieros-comerciantes con nexos internacionales, como los Molina, Terrazas y Madero, y los financieros inmigrantes, como Hugo Scherer y Thomas

Braniff, tuvieron un éxito mucho mayor.<sup>82</sup> Cuando en 1902 Díaz comenzó a colocar a hombres aliados de los científicos en las gubernaturas de estados importantes, promoviendo, como dice François-Xavier Guerra, la “aristocratización de César”, ello significó un reconocimiento de la victoria de la élite financiero-comercial sobre las familias terratenientes tradicionales.<sup>83</sup> La influencia política de los caciques locales y las viejas amistades con Díaz cedieron el paso al poder del capital. Se trató, en realidad, de una modernización política del Estado para complementar la transformación económica que ya estaba en proceso desde hacía tiempo. Por desgracia, el porfiriato padecía, como lo hizo notar Alan Knight, de “un músculo económico hiperdesarrollado y de un cerebro político subdesarrollado”.<sup>84</sup> Fueron los problemas económicos coyunturales —como la depresión de 1907-1908, que tuvo repercusiones desfavorables en México debido al éxito de la integración del país a la economía mundial— y la ineptitud política, los factores que derrumbaron al sistema porfirista, no la estructura del programa económico.<sup>85</sup>

#### DESPUÉS DEL DILUVIO

Durante los dos decenios posteriores al inicio de la Revolución, en realidad hubo pocos cambios en la política económica. En la mayoría de las áreas más importantes, los gobiernos posteriores a 1911 siguieron adelante con las políticas liberales de la época de Díaz: la política fiscal siguió siendo conservadora. Los regímenes intentaron equilibrar el presupuesto, y el gasto gubernamental alcanzó —incluso bajo Cárdenas,

<sup>82</sup> WELLS, 1982; CERUTTI, 1983; COLLADO, 1987. En HABER, 1989, p. 69, señala la importancia de los “industriales-financieros”: “En realidad, no se trataba tanto de que el Estado representara los intereses de esos financieros cuanto de que esos financieros *eran* el Estado”.

<sup>83</sup> GUERRA, 1985, p. 89.

<sup>84</sup> KNIGHT, 1986, pp. 35-36.

<sup>85</sup> J. MEYER, 1973, p. 263, hace ver también que “tal vez [el régimen de Díaz] hubiera podido hallar una solución dinámica, si no hubiese surgido una serie de problemas coyunturales, como la crisis financiera y monetaria, la sucesión y la hostilidad americana”.

cuando fue estimado en apenas el 8% del producto interno bruto— una suma que ya Díaz había alcanzado antes. La política monetaria continuó siguiendo el patrón oro hasta 1932 y lo abandonó sólo entonces porque, según Enrique Cárdenas, “fue forzada por el bajísimo nivel de reservas internacionales”.<sup>86</sup> Cuando la economía se deterioraba, en lugar de practicar una política keynesiana de inversiones estatales para estimular la economía nacional, los regímenes revolucionarios seguían políticas procíclicas que restringían la oferta monetaria y el gasto para sostener el peso. Incluso Lázaro Cárdenas tardó en cambiar esa situación, aunque en principio, algunos de sus consejeros llegaron a ver la necesidad de aplicar políticas keynesianas. Además, el gasto en infraestructura fue relativamente bajo; en 1930, a pesar de la introducción del automóvil, del descenso en la construcción de ferrocarriles y de la existencia de ingenieros con un alto nivel de estudios, México sólo tenía 1 400 kilómetros de caminos pavimentados, probablemente menos que Los Angeles en la misma época.<sup>87</sup> Asimismo, todavía había pocas empresas estatales; a pesar de la fundación nominal de un banco central, la creación de un verdadero banco central tuvo que esperar hasta 1932. Durante más de veinte años después de la caída de Díaz, las políticas fiscal, monetaria e industrial siguieron siendo en gran medida las mismas.<sup>88</sup>

En verdad, es probable que la enorme cuota de vidas y la destrucción económica causadas por la Revolución hayan

<sup>86</sup> CÁRDENAS, 1987, pp. 49, 55, 71, 87 y 95.

<sup>87</sup> GORTARI RABIELA, 1989, pone de manifiesto el surgimiento de ingenieros perspicaces que creían que el Estado debía mostrarse más activo en la construcción de ferrocarriles, si bien las condiciones materiales impedían llevar a cabo muchas obras.

<sup>88</sup> BETT, 1957, p. 117, afirma: “El desarrollo del Banco de México se vio determinado en gran medida por fuerzas exteriores a él y, a menudo, exteriores a México, fuerzas sobre las que tenía poco o ningún control”. Después de la Revolución se hicieron algunos esfuerzos por crear monopolios dirigidos por el Estado para proteger el azúcar y el henequén, los cuales no fueron muy diferentes del fracasado plan porfirista para la plata. Respecto al azúcar véase CRESPO, 1988, pp. 310-315; acerca del henequén, véase JOSEPH, 1982, cap. 8. KERIG, 1988, demuestra la continuidad de la política territorial en relación con las grandes deslindadoras estadounidenses hasta el gobierno de Cárdenas.

frenado la evolución de la función económica del Estado. El "Estado revolucionario" contó con menos recursos materiales e intelectuales, menos apoyo internacional y menos abundancia de planes a largo plazo que si no hubiese habido revolución. Como David Brading hizo notar: "La tarea de crear de nuevo un Estado nacional, comparable en prestigio y en autoridad con el del régimen porfiriano, absorbió todas las energías y el talento político de los presidentes que gobernaron a México hasta 1940".<sup>89</sup> Los líderes de la economía siguieron siendo las mismas personas que habían prosperado durante el porfiriato. Desde su punto de vista, la Revolución creó una crisis de confianza que provocó una importante baja en la inversión industrial. Hasta los últimos años del decenio de 1930, las principales industrias del país siguieron siendo las mismas que habían surgido durante el porfiriato y continuaron ejerciendo una gran influencia. Como lo observa Haber: "la Revolución, antes que derrumbar la estructura industrial del porfiriato, la reforzó".<sup>90</sup> Aun en 1940, otros sectores clave de la economía, como la minería y la agricultura, crecían a un ritmo mucho más lento que durante el porfiriato.<sup>91</sup>

Cuando el moderno Estado desarrollista empezó a seguir políticas keynesianas en los años treinta, no fue porque una nueva clase social hubiese llegado al poder con la Revolución o porque el Estado fuese ya lo suficientemente fuerte en el plano político para imponer su voluntad; la Revolución y el Estado fuerte, fueron anteriores al surgimiento de una nueva política estatal. Más bien, la coyuntura internacional obligó a seguir nuevos rumbos económicos que, no obstante, fueron adoptados con muchas vacilaciones. Aunque estaba en favor de un Estado redistribucionista, Cárdenas se mostró renuen-

<sup>89</sup> BRADING, 1985a, p. 21.

<sup>90</sup> HABER, 1989, pp. 124 y 147; CAMP, 1989, p. 76; WASSERMAN, 1987, pp. 87-108. La prolongación del poder de la élite económica y su hostilidad hacia la Revolución son mostradas en L. MEYER, 1973, y en SARAGOZA, 1988. Debe hacerse notar que un cambio notable provocado por la revolución fue la bifurcación de las élites económicas y políticas con antecedentes distintos; véase SMITH, 1979.

<sup>91</sup> VERNON, 1965, p. 83.

te a aumentar mucho el gasto estatal o a crear grandes empresas estatales; además, tuvo que hacer frente a los límites impuestos a la autonomía del Estado por la burguesía nacional, los inversionistas foráneos y los Estados extranjeros.<sup>92</sup>

Debido al trastorno que provocó en el comercio y la inversión internacionales, la depresión hizo que muchos Estados de todo el mundo intervinieran en su economía. Gobiernos derechistas, como el de Ibáñez en Chile, y líderes pro capitalistas, como Franklin Delano Roosevelt en Estados Unidos, se vieron obligados a emprender iniciativas estatales sin precedente. Ciertamente, no fue necesaria una revolución social para provocar el abandono del *laissez faire*.

#### UNA COMPARACIÓN ENTRE MÉXICO Y BRASIL

Si bien es cierto que la depresión hizo del activismo estatal algo mucho más común, también es cierto que muchos países, como Argentina, decidieron enfrentar la crisis mundial con una intervención estatal menor. ¿Cómo saber si el régimen liberal mexicano llevaba en sí las semillas del Estado intervencionista y si esas semillas habrían dado frutos sin el intervenero de la Revolución?

La comparación con Brasil puede ser ilustrativa.<sup>93</sup> Brasil es célebre por haber evitado las revoluciones sociales mediante una política de transacción. El régimen liberal de la Prime-

<sup>92</sup> CÁRDENAS, 1987, p. 85, arguye que el Estado abandonó la política del *laissez faire* por una mayor flexibilidad de acción "casi independiente"; no lo hizo forzado por las condiciones económicas o sociales. Hace notar que el gasto gubernamental como porcentaje del PIB aumentó de 6.34% en 1930 a 6.87% en 1933 y 7.85% en 1940, un cambio realmente menor en medio de una terrible depresión. HAMILTON, 1982, demuestra las restricciones que enfrentó Cárdenas. WILKIE, 1970, muestra que la distribución del gasto sí cambió y que se desplazó mucho más hacia los problemas sociales.

<sup>93</sup> LEAL, 1972, reconoció hace algún tiempo que, en cierto sentido, la experiencia mexicana se asemeja a la de países desarrollados recientes, como Alemania, Italia y Japón, si bien difiere por el hecho de que México ha sido un país exportador de productos agrícolas y minerales. La comparación con otros países exportadores de esos productos ayudaría a comprender la singularidad de México.

ra República (1889-1930) preparó el camino para el acceso al poder en 1930 del régimen de Getulio Vargas, quien aunque adoptó un nuevo lenguaje, mantuvo la mayoría de las políticas económicas anteriores. En 1910, el país que más se parecía a México, aun más que Argentina, era Brasil. Ambos habían sido colonias ricas y, de hecho, el centro de sistemas coloniales; la fuerte intervención estatal en la economía era tradicional, si bien en el caso de México, la intervención estatal era característica del Estado colonial, mientras que en Brasil, lo era del Estado decimonónico. Ambos países eran rurales, exportadores de materias primas y controlaban una gran proporción del mercado mundial de su producto principal; Brasil recibía casi tanto capital extranjero como México y es muy probable que la inversión externa haya sobrepasado la interna durante el periodo 1900-1910; el ingreso per cápita era similar. Cada uno de los dos países era gobernado por un Estado liberal oligárquico, con una legitimidad popular limitada, que se desviaba de los principios del *laissez faire*. Brasil seguía el patrón oro y buscaba equilibrar su presupuesto y descentralizar los ingresos; el Estado brasileño era propietario de la mitad de los ferrocarriles del país, pero había alquilado la mayoría de ellos a capitalistas extranjeros. Brasil, en fin, emprendió también la primera "valorización" del café para impulsar el alza de los precios internacionales del grano, pero su proyecto, dirigido por el estado de São Paulo más bien que por el gobierno central, fue limitado y tímido.<sup>94</sup>

También había algunas diferencias importantes, desde luego. El Estado brasileño gastaba mucho más e invertía más que el Estado mexicano, pero lo que es más importante, casi la mitad de la inversión extranjera en Brasil consistía en préstamos que equivalían a sólo una quinta parte de la inversión extranjera en México; consecuentemente, los inversionistas extranjeros tenían menos propiedades en Brasil y participaban menos en los sectores más dinámicos de la economía. Dada la importancia del café, Brasil poseía una burguesía nacional más numerosa y más dinámica que México.<sup>95</sup> Los es-

<sup>94</sup> TOPIK, 1987.

<sup>95</sup> TOPIK, 1989.

tadounidenses tenían pocas inversiones en Brasil, por lo que Estados Unidos ejercía pocas presiones diplomáticas sobre ese país; sin embargo, es probable que esa diferencia habría disminuido con el tiempo, aun sin la Revolución mexicana.

El periodo de 1880 a 1914 fue de un flujo sin precedentes para el capital internacional. Después de la primera guerra mundial, el capital británico en América Latina descendió en términos reales, al igual que las inversiones francesa y alemana. En cuanto a la inversión estadounidense a nivel mundial, después de un aumento repentino en los años veinte, también se estancó durante más de dos decenios.<sup>96</sup> En conjunto, la inversión británica y estadounidense en América Latina se mantuvo al mismo nivel entre 1914 y 1949, mientras que la población latinoamericana se duplicó y las economías nacionales crecieron a una tasa anual per cápita de aproximadamente 1%.<sup>97</sup> Era inevitable que la posición económica relativa de los extranjeros se deteriorara entre 1914 y los años cincuenta, a pesar de que México continuó tratando de atraer capitales foráneos. Así, la inversión extranjera en México como porcentaje de la inversión total habría de disminuir por razones exógenas al país.

Lo anterior se ve apoyado por las estimaciones de John Womack, las cuales indican que, durante los dos decenios posteriores a la Revolución, la participación de los extranjeros en la riqueza nacional de México se duplicó en términos

<sup>96</sup> RIPPY, 1959, pp. 67, 75 y 85, hace notar que el capital británico nominal en América Latina aumentó más del doble en los veintitrés años transcurridos entre 1890, cuando era de 425 millones de libras esterlinas, y 1913, cuando llegó a casi mil millones de libras esterlinas, para después descender a 560 millones hacia 1949. La inversión estadounidense en América Latina creció incluso con mayor rapidez entre 1890 y 1910, ya que aumentó más de cinco veces. Según *Historical*, 1960, pp. 565 y 566, en los casos en que la inversión estadounidense en el extranjero se quintuplicó durante los diecisiete años transcurridos entre 1897 y 1914, la misma se cuadruplicó en los trece años transcurridos entre 1914 y 1927, para después disminuir de manera continua hasta 1940; las ganancias sustanciales apenas empezaron a presentarse en 1946. En América Latina, a la inversión estadounidense duplicarse le tomó los veintisiete años transcurridos entre 1929 y 1956, mientras que ello había ocurrido en apenas cinco o siete años después del fin del siglo pasado.

<sup>97</sup> BAIROCH, 1977, pp. 6 y 184.

reales y la dependencia comercial respecto a Estados Unidos aumentó. La depresión redujo el control de los extranjeros sobre la riqueza nacional y diversificó el comercio.<sup>98</sup> Además, la inversión se desplazó de los sectores de transportes y materias primas, como los minerales (que, en conjunto, constituían el 80% de la inversión estadounidense en México en 1910), hacia la producción para el mercado interno y, mucho más tarde, la industria de exportación. En estos últimos casos, los inversionistas se interesaron mucho más en el desarrollo de la economía interna y en la aceptación de las políticas laborales populistas que expandían el mercado interno. Estados Unidos aumentó en gran medida sus inversiones en Brasil, precisamente en esas áreas, mientras que en México, en particular, la producción mineral se volvió menos atractiva debido al descubrimiento de ricos yacimientos de petróleo en Venezuela y de cobre en Chile y Perú.<sup>99</sup>

Finalmente, México se diferenciaba de Brasil por el grado de presión imperialista diplomática que Estados Unidos podía ejercer. Díaz y Limantour se vieron constantemente restringidos en su política económica por las amenazas de Estados Unidos y, de hecho, fue para contrarrestar esas amenazas por lo que México atrajo tanto a los capitales europeos. Durante el último decenio del porfiriato, México se distanció más de Estados Unidos al apoyar al nicaragüense Santos Zelaya y darle refugio después de que Estados Unidos lo derrocará, al negarle el uso de la bahía de Magdalena a la marina estadounidense, al discrepar sobre la frontera con Estados Unidos debido al cambio de curso del río Bravo y, finalmente, al ofrecer una recepción diplomática a una delegación oficial japonesa.<sup>100</sup> La libertad de acción diplomática de México habría continuado aumentando porque la agresividad de Estados Unidos estaba destinada a disminuir independientemente de la Revolución mexicana. Después de Woodrow Wilson, los presidentes republicanos empezaron a apartarse de los esfuerzos estadounidenses por unirse a las potencias

<sup>98</sup> WOMACK, 1978, pp. 95 y 96.

<sup>99</sup> BROWN, 1985, pp. 362-385; MEYER, 1977.

<sup>100</sup> TOBLER, 1984, p. 115.

coloniales. La “era imperial” terminó con una desastrosa guerra mundial. Después de 1918, resurgió el aislacionismo y Estados Unidos empezó a desligarse de América Latina. Cuando la depresión provocó en Estados Unidos una mayor preocupación por los problemas internos, aumentó la amenaza de la diplomacia alemana y se produjo el surgimiento de una nueva visión del mundo, caracterizada por “la política del buen vecino”. La influencia de Estados Unidos disminuía en todas partes, incluso en las nuevas colonias como Nicaragua, Haití, Cuba y la República Dominicana.<sup>101</sup> Consecuentemente, cualquier gobierno mexicano habría tenido mayor libertad que el régimen porfirista para emprender el tipo de iniciativas que Limantour tenía en mente.

El régimen liberal brasileño respondió a esos cambios en el plano mundial y a las nuevas demandas internas con la transformación del Estado. Ya antes de 1930, se volvió intervencionista sin ninguna ruptura política dramática, se hizo propietario de los bancos comerciales, de ahorros e hipotecarios, de las líneas ferroviarias y navieras, controló prácticamente el comercio mundial del café y recobró la autoridad sobre los derechos acuíferos. Después de 1930, su intervencionismo se aceleró. Hasta los años 1980, la presencia económica y la capacidad del Estado brasileño para extraer impuestos al sector privado fueron mayores que las del Estado mexicano. En 1980, en el México revolucionario, las empresas transnacionales extranjeras controlaban la mitad de los bienes de capital de las 300 firmas manufactureras más grandes, al igual que en Brasil, controlado por militares derechistas. La mayor diferencia consistió en que el desarrollo de México fue forjado por un régimen civil incluyente que puso en práctica políticas redistributivas, como la reforma agraria, y buenas relaciones laborales, mientras que durante la mayor parte del periodo posterior a 1930, el desarrollo brasileño fue conducido por regímenes autoritarios controlados o influidos por los militares, menos preocupados por la redistribución. Es sólo en este aspecto en el que México se diferencia mucho de Brasil y en el que la Revolución mexicana se hizo sentir; pero, in-

<sup>101</sup> FRIEDEN, 1989, pp. 67-74.

cluso en ese campo, la riqueza se concentró mucho y de manera muy similar en ambos países.<sup>102</sup>

### CONCLUSIÓN

La Revolución mexicana fue un acontecimiento importante en la reformulación del Estado mexicano: los caciques fueron eliminados, se centralizó el poder político y los campesinos y los trabajadores mantuvieron durante algún tiempo una mayor influencia en los asuntos públicos. Se trató de una revolución populista, pero ésta no marcó realmente la creación de un Estado capitalista moderno. El intervencionismo desarrollista ya se había iniciado en el porfiriato; durante la tercera fase del régimen de Díaz (1897-1910) los científicos forjaron una política de liberalismo empresarial para adaptarse al ingreso de financiamiento y capital industrial foráneos y a la creación del capital financiero nacional. El Estado empezó a regular mucho más estrechamente la economía en áreas que iban de la banca a los ferrocarriles, pasando por la minería y la mano de obra, y a aplicar algunas medidas nacionalistas importantes, como la nacionalización de los ferrocarriles. El intervencionismo estatal se aceleró marcadamente, no con la Revolución, que en realidad significó un freno al desarrollo, sino con la gran depresión de los años treinta. Aunque las fuerzas internas desempeñaron un papel importante en formular las respuestas a los cambios internacionales, las fuerzas externas impusieron parámetros de acción en la esfera económica. La comparación con Brasil sugiere que en México habría surgido un Estado intervencionista desarrollista, incluso sin un levantamiento social, debido al desorden de la economía internacional, al debilitamiento de la presión extranjera durante los años treinta, al cambio en los patrones de la inversión internacional y al crecimiento del mercado interno. Los aspectos de la política estatal más directamente

<sup>102</sup> GRAHAM, 1982, pp. 44 y 45; EVANS y GEREFFI, 1982, pp. 138 y 139; FÉLIX, 1982, p. 279. NEWFARMER y MUELLER, 1975. WOMACK, 1978, p. 98, estimó que todavía en 1940 el 60% del territorio mexicano seguía estando constituido por propiedades privadas de más de 1 000 hectáreas.

atribuibles a la Revolución son la reforma agraria y el mayor interés en la justicia social. Así, el legado histórico de la Revolución es el Estado benefactor redistribucionista, preocupado por las masas, no el Estado desarrollista preocupado por el presupuesto.

Traducción de Mario Zamudio

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

- AA, V Auswartiges Amt, Deutsche Zentral Archiv, Potsdam, RDA, *Volkswirtschaft*.  
 AGN Archivo General de la Nación, México.  
 AGN, AFB Archivo General de la Nación, México, *Archivo Francisco Bulnes*.  
 APD Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.  
 ANMR&S Archivo N.M. Rothschild & Sons, Londres.  
 FO Foreign Office, Londres.  
 NSM, AP National Science Museum, Londres, *Archivo Pearson*.  
 RIA Reichsamt des Innern Archive, Potsdam, RDA.

#### *Accounts and Papers*

- 1907 *Accounts and Papers*. Londres, United Kingdom Council Office, «Commission Reports, Annual Series».

#### ALLEN, Frederick Lewis

- 1948 *The Great Pierpont Morgan*. Nueva York, Harper and Row.

#### ANDERSON, Rodney

- 1976 *Outcasts in their Own Land: Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. Dekalb, Northern Illinois University.

#### BAIROCH, Paul

- 1977 *The Economic Development of the Third World Since 1900*. Traducción de Cynthia Postan. Berkeley, University of California Press.

#### BAZANT, Jan

- 1974 «Peones, arrendatarios y aparceros, 1868-1904», en *Historia Mexicana*, xxiv:1(93) (jul.-sep.), pp. 94-121.

- BEAUD, Michel  
 1983 *A History of Capitalism*. Traducción de T. Dickman y A. Lefebvre. Nueva York, Monthly Review Press.
- BETT, Virgil M.  
 1957 *Central Banking in Mexico; Monetary Policies and Financial Crises, 1864-1940*. Ann Arbor, Bureau of Business Research, School of Business Administration, University of Michigan.
- BLOCK, Fred  
 1987 *Revising State Theory*. Filadelfia, Temple University Press.
- BORTZ, Jeffrey  
 1989 "Industrialization and the Labor Market in Mexico, 1930-1988: an Overview". Ponencia inédita presentada en la Latin American Studies Association Meeting, Miami (6 dic.).
- BOUVIER, Jean y René GIRAULT (comps.)  
 1976 *L'impérialisme français d'avant 1914*. París, Mouton Editeur.
- BRADING, David A. (comp.)  
 1985 *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. Traducción de Carlos Valdés. México, Fondo de Cultura Económica.  
 1985a "La política nacional y la tradición populista", en BRADING, 1985, pp. 13-31.
- BRANDENBURG, Frank  
 1964 *The Making of Modern Mexico*. Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice Hall.
- BROWN, Jonathan C.  
 1987 "Domestic Politics and Foreign Investment: British Development of Mexican Petroleum", en *Texas Papers on Latin America*. Austin, University of Texas. «Institute of Latin American Studies», pp. 1-45.  
 1985 "Why the Foreign Oil Companies Shifted their Production from Mexico to Venezuela", en *The American Historical Review*, xc:2 (abr.), pp. 362-385.

- BUKHARIN, Nicolai  
 1973 *Imperialism and World Economy*. Nueva York, Monthly Review Press.
- GAIN, P.J. y A.G. HOPKINS  
 1987 "Gentlemanly Capitalism and British Overseas Expansion: The New Imperialism, 1850-1945", en *The Economic History Review* (40), pp. 1-26.  
*Cambridge*  
 1986 *Cambridge History of Latin America*. BETHELL, Leslie (comp.). Cambridge, Cambridge University Press.
- CAMP, Roderic A.  
 1989 *Entrepreneurs and Politics in Twentieth Century Mexico*. Nueva York, Oxford University Press.
- CÁRDENAS, Enrique  
 1987 *La industrialización mexicana durante la gran depresión*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos.
- CARNOY, Martin  
 1984 *The State and Political Theory*. Princeton, Princeton University Press.
- CERUTTI, Mario  
 1983 *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910*. México, Claves Latinoamericanas.
- COATSWORTH, John  
 1976 "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, xxvi:2(102) (oct.-dic.), pp. 167-187.  
 1978 "Obstacles to Economic Growth in Nineteenth-Century Mexico", en *The American Historical Review*, lxxxiii:1, pp. 80-100.
- COBBAN, Alfred  
 1964 *The Social Interpretation of the French Revolution*. Cambridge, Cambridge University Press.
- COCKCROFT, James  
 1983 *Mexico, Class Formation, Capital Accumulation, and the State*. Nueva York, Monthly Review Press.

COLLADO, María del Carmen

- 1987 *La burguesía mexicana: el emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*. México, Siglo Veintiuno Editores.

CONANT, Charles

- 1910 *The Banking System of Mexico*. Washington, Government Printing Office. «National Monetary Commission, 61st. Congress, Senate Document No. 493».

COSÍO VILLEGAS, Daniel

- 1932 *La cuestión arancelaria en México*. México, Ediciones del Centro Mexicano de Estudios Económicos.
- 1965 *El porfiriato. Vida económica*. México, Editorial Hermes (Daniel Cosío Villegas: *Historia Moderna de México*, viii).

COTT, Kenneth

- 1979 "Porfirian Investment Policies, 1876-1910". Tesis de doctorado, Albuquerque, University of New Mexico.

CRESPO, Horacio, *et al.*

- 1988 *Historia del azúcar en México*. México, Fondo de Cultura Económica.

CUMBERLAND, Charles

- 1964 *Mexico, the Struggle for Modernity and Beyond*. Londres, Oxford University Press.

CHANDLER, Alfred

- 1977 *The Visible Hand: the Managerial Revolution in American Business*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

DAUNTON, M.J.

- 1988 "Gentlemanly Capitalism and British Industry 1820-1914", en *Past and Present* (122) (feb.), pp. 119-158.

DÍAZ DUFOO, Carlos

- 1910 *Limantour*. México, Eusebio Gómez de la Puente.

DUNN, H.H.

- 1934 *The Crimson Jester, Zapata of Mexico*. Nueva York, National Travel Club.

*Estadísticas*

- 1965 *Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*. México, El Colegio de México. «Seminario de historia moderna de México».
- EVANS, Peter y Gary GEREFFI
- 1982 “Foreign Investment and Dependent Development: Comparing Brazil and Mexico”, en HEWLETT y WEINERT, pp. 111-157.
- EVANS, Peter B., Dietrich RUESCHEMEYER y Theda SKOCPOL (comps.)
- 1985 *Bringing the State Back In*. Cambridge, Cambridge University Press.
- FARRISS, Nancy
- 1984 *Maya Society under Spanish Rule*. Princeton, Princeton University Press.
- FÉLIX, David
- 1982 “Income Distribution Trends in Mexico and the Kuznets Curves”, en HEWLETT y WEINERT, pp. 265-316.
- FERREIRA RAMOS, Francisco
- 1907 *The Valorization of Coffee in Brazil*. Amberes, Imprimerie J.E. Buschmann.
- FORNARO, Carlos de
- 1915 “Yucatan and the International Harvester Company”, en *Forum* (54) (sep.), pp. 337-344.
- FRIEDEN, Jeffrey A.
- 1989 “The Economics of Intervention: American Overseas Investments and Relations in Underdeveloped Areas, 1890-1950”, en *Comparative Studies in Society and History*, xxxi:1 (ene.), pp. 55-80.
- FURET, François
- 1978 *Penser la Révolution Française*. París, Éditions de Minuit.
- GAMBOA OJEDA, Leticia
- 1985 *Los empresarios de ayer; el grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- GERSCHENKRON, Alexander
- 1962 *Economic Backwardness in Historical Perspective. A Book of Essays*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

- GILLY, Adolfo  
 1971 *La revolución interrumpida. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*. México, Ediciones El Caballito.
- GLADE, William  
 1968 *The Political Economy of Mexico*. Madison, University of Wisconsin Press.
- GONZÁLEZ, María del Refugio  
 1989 "La intervención del Estado en la economía y la sociedad en México. Sus orígenes y desarrollo. Una propuesta de interpretación", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v:1, pp. 25-68.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis  
 1968 *Pueblo en vilo*. México, El Colegio de México.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés  
 1977 *Anatomía del poder en México, 1848-1853*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.  
 1978 "El trabajo forzoso en México, 1821-1917", en *Historia Mexicana*, xxvii:4 (108) (abr.-jun.), pp. 588-615.
- GORTARI RABIELA, Rebeca de  
 1989 "Los ingenieros civiles y las políticas de obras públicas después de la Revolución: La Comisión Nacional de Caminos". Ponencia inédita presentada en el Coloquio de historia económica, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México (marzo).
- GRAHAM, Douglas H.  
 1982 "Mexican and Brazilian Economic Development: Legacies, Patterns and Performance", en HEWLETT y WEINERT, pp. 13-55.
- GRAHAM-CLARK, William A.  
 1909 "Cuba, Mexico, and Central America", en *Cotton Goods in Latin America*. Washington, Government Printing Office.
- GUERRA, François-Xavier  
 1985 *Le Mexique de l'ancien régime à la Révolution*. París, Publications de la Sorbonne, Éditions L'Harmattan [Versión española, *México: del antiguo régimen a la Revolución*].

Traducción de Sergio Fernández Bravo. México, Fondo de Cultura Económica, 1988].

HABER, Stephen

1989 *Industry and Underdevelopment, the Industrialization of Mexico, 1890-1940*. Stanford, Stanford University Press.

*La hacienda*

1951 *La hacienda a través de los informes presidenciales a partir de la Independencia hasta 1950*. México, Secretaría de Hacienda.

HALE, Charles

1986 "Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930", en *Cambridge*, t. 4, pp. 367-442.

HAMILTON, Nora

1982 *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*. Princeton, Princeton University Press.

HART, John Mason

1978 *Anarchism and the Mexican Working Class, 1860-1931*. Austin, University of Texas Press.

1987 *Revolutionary Mexico; the Coming and Process of the Mexican Revolution*. Berkeley, University of California Press.

HAYS, Samuel

1957 *The Response to Industrialism, 1885-1914*. Chicago, University of Chicago Press.

HEALY, David

1970 *U. S. Expansionism, the Imperialist Urge in the 1890's*. Madison, University of Wisconsin Press.

HEGEMAN, Werner

1908 *Mexico's Übergang zur Gold Wahrung*. Stuttgart y Berlín, J.G. Cott'sche Buchhandlung Nachfolger. «Munche-ner Volkswirtschaftliche Studien, 86»

HEWLETT, Sylvia Ann y Richard WEINERT (comps.)

1982 *Brazil and Mexico; Patterns in Late Development*. Filadelfia, Institute for the Study of Human Issues.

*Historical*

1957-1960 *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1957*. Washington, Government Printing Office.

HUNT, Lynn

- 1984 *Politics, Culture, and Class in the French Revolution*. Berkeley, University of California Press.

*Iniciativa*

- 1895 *Iniciativa de 1895: alcabalas*. México, Imprenta del Gobierno.

JACOBS, Ian

- 1985 "Rancheros de Guerrero: Los hermanos Figueroa y la Revolución", en BRADING, pp. 106-124.
- 1982 *Ranchero Revolt: the Mexican Revolution in Guerrero*. Austin, University of Texas Press.

JOSEPH, Gilbert

- 1982 *Revolution from without. Yucatan, Mexico and the United States, 1880-1924*. Cambridge, Cambridge University Press.

KAERGER, Karl

- 1901 *Landwirtschaft und Kolonisation in Spanischen Amerika*. Leipzig, Duncker und Humboldt, t. 2.

KATZ, Friedrich

- 1961 "Mexico und die Erdölpolitik in den Jahren 1876 bis 1913", en MARKOV, pp. 211-233.
- 1976 *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Introducción y selección de Antonieta Sánchez Mejorada. México, Secretaría de Educación Pública.

KEESING, Donald B.

- 1969 "Mexico's Changing Industrial Structure", en *The Journal of Economic History*, xxix:4 (dic.), pp. 716-738.

KEMMERER, Edwin Walter

- 1916 *Modern Currency Reforms*. Nueva York, The Macmillan Co.

KERIG, Dorothy

- 1988 "Yankee Enclave: The Colorado River Land Company and Agrarian Reform in Baja California, 1902-1944". Tesis de doctorado, Irvine, University of California.

KNIGHT, Alan

- 1985 "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en BRADING, pp. 32-85.
- 1986 *The Mexican Revolution*. Cambridge, Cambridge University Press.
- 1986a "Mexican Peonage: What was it and why was it?", en *Journal of Latin American Studies*, xviii:1, pp. 41-74.

KRASNER, Stephen D.

- 1984 "Approaches to the State: Alternative Conceptions and Historical Dynamics", en *Comparative Politics*, xvi:2 (ene.), pp. 223-246.

KROEBER, Clifton B.

- 1983 *Man, Land and Water; Mexico's Farmlands Irrigation Policies, 1885-1911*. Berkeley, University of California Press.

LA FEBER, Walter

- 1963 *The New Empire; An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*. Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.

LAMOREAUX, Naomi R.

- 1985 *The Great Merger Movement in American Business, 1895-1904*. Cambridge, Cambridge University Press.

LEAL, Juan Felipe

- 1972 *La burguesía y el Estado mexicano*. México, Ediciones El Caballito.

LEWIS, William Arthur

- 1978 *Growth and Fluctuations, 1870-1913*. Londres, George Allen and Unwin.

LINDO FUENTES, Héctor

- 1990 *The Economy of El Salvador in the Nineteenth-Century*. Berkeley, University of California Press.

LOVE, Joseph y Nils JACOBSEN (comps.)

- 1989 *Guiding the Invisible Hand*. Nueva York, Praeger.

LUCAS, Colin

- 1973 "Nobles, Bourgeois and the Origins of the French Revolution", en *Past and Present* (60), pp. 84-126.

LUDLOW, Leonor

- 1986 "La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 299-346.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (comps.)

- 1986 *Banca y poder en México (1800-1925)*. México, Grijalbo. «Enlace/Historia».

LUSTIG, R. Jeffrey

- 1982 *Corporate Liberalism. The Origins of Modern American Political Theory, 1890-1920*. Berkeley, University of California Press.

MAGLACHLAN, Colin

- en prensa *Anarchism and the Mexican Revolution. The Federal Trails of Ricardo Flores Magon in the United States*. Berkeley, University of California Press.

MALLON, Florencia

- 1988 "Peasants and State Formation in Nineteenth-Century Mexico: Morelos, 1848-1858", en *Political Power and Social Theory*, VII, pp. 1-54.

MARKOV, Walter

- 1961 *Lateinamerika zwischen Emanzipation und Imperialismus, 1810-1960*. Berlín, Akademie Verlag.

MARICHAL, Carlos

- 1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos 1781-1804", en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 881-907
- 1986 "El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 231-266.

MAYER, Arno J.

- 1981 *The Persistence of the Old Regime: Europe to the Great War*. Nueva York, Pantheon Books.

McBRIDE, George M.

- 1923 *The Land Systems of Mexico*. Nueva York, American Geographical Society.

McCALEB, Walter Flavius

- 1921 *The Public Finance of Mexico*. Nueva York y Londres, Harper & Brothers Publishers.

McNEELY, John H.

- 1964 *The Railways of Mexico. A Study in Nationalization*. El Paso, Texas, Western College Press.

*Memoria*

- 1904 *Memoria*. México, Secretaría de Hacienda.

MEYER, Lorenzo

- 1973 *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario; 1910-1940*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. «Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano».
- 1977 *Mexico and the United States in the Oil Controversy, 1917-1942*. Austin, University of Texas Press.

MEYER, Jean

- 1973 *La Revolución Mexicana, 1910-1940*. Traducción de Luis Flaquer. Barcelona, DOPESA.
- 1974 *La Cristiada*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. México, Siglo Veintiuno Editores, t. 3.
- 1986 "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el Porfiriato. Algunas falacias estadísticas", en *Historia Mexicana*, xxxv:3(139) (ene.-mar.), pp. 477-510.

MEYERS, William K.

- 1977 "Politics, Vested Interests, and Economic Growth in Porfirian Mexico: The Tlahualilo Company in the Comarca Lagunera, Mexico 1885-1911", en *The Hispanic American Historical Review*, LVII:3 (ago.), pp. 425-454.

MILLON, Robert Paul

- 1969 *Zapata, the Ideology of a Peasant Revolutionary*. Nueva York, International Publishers.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés

- 1978 *Los grandes problemas nacionales, 1909 y otros textos 1911-1919*. Prólogo de Arnaldo Córdova. México, Era. «Problemas de México».

NEWFARMER, Richard S. y Willard MUELLER

- 1975 *Multinational Corporations in Brazil and Mexico; Structural*

*Sources of Economic and Non-Economic Power.* Washington, Government Printing Office.

NICKEL, Herbert J.

1988 *Morfología social de la hacienda mexicana.* Traducción de Angélica Scherp. México, Fondo de Cultura Económica.

NICOLAU D'OLWER, Luis

1965 "Las inversiones extranjeras", en COSÍO VILLEGAS, VIII, pp. 973-1185.

PARLEE, Lorena

1981 "Porfirio Diaz, Railroads, and Development in Northern Mexico: A Study of Government Policy toward the Central and National Railroads, 1876-1910". Tesis de doctorado, San Diego, University of California.

POLYANI, Karl

1957 *The Great Transformation.* Boston, Beacon Press.

RAAT, W. Dirk

1981 *Revoltosos; Mexico's Rebels in the United States, 1903-1923.* College Station, Texas, A & M University Press.

RIPPY, Fred

1959 *British Investments in Latin America, 1822-1949; a Case Study in the Operations of Private Enterprise in Retarded Regions.* Minneapolis, University of Minnesota Press.

RODRÍGUEZ, Jaime y Colin MACLACHLAN

1980 *The Forging of the Cosmic Race.* Berkeley, University of California Press.

ROSENBERG, Emily S.

1982 *Spreading the American Dream: American Economic and Cultural Expansion, 1890-1945.* Editado por Eric Foner. Nueva York, Hill and Wong.

ROSS, Stanley

1955 *Francisco Madero, Apostle of Mexican Democracy.* Nueva York, Columbia University Press.

1975 *Is the Mexican Revolution Dead?* Filadelfia, Temple University Press.

RUIZ, Ramón Eduardo

1980 *The Great Rebellion, Mexico 1905-1924*. Nueva York, Norton.

1988 *The People of Sonora and Yankee Capitalists, 1882-1910*. Tucson, University of Arizona Press.

SALVUCCI, Richard

1987 *Textiles and Capitalism in Mexico. An Economic History of the Obrajes, 1539-1840*. Princeton, Princeton University Press.

SARAGOZA, Alexander M.

1988 *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*. Austin, University of Texas Press.

SCHRYER, Frans J.

1980 *The Rancheros of Pisaflores. The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*. Toronto, University of Toronto Press.

SKLAR, Martin J.

1988 *The Corporate Reconstruction of American Capitalism, 1890-1916: The Market, The Law and Politics*. Cambridge, Cambridge University Press.

SKOCPOL, Theda

1979 *States and Social Revolutions. A Comparative Analysis of France, Russia and China*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

SMITH, Peter

1979 *Labyrinths of Power; Political Recruitment in Twentieth-Century Mexico*. Princeton, Princeton University Press [Versión española, *Los laberintos del poder; el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. Traducción de Soledad Loaeza y Joaquín Urquidi. México, El Colegio de México, 1981].

STALLINGS, Barbara

1987 *Banker to the Third World*. Berkeley, University of California Press.

SUPPLEE, Joan

1988 "Provincial Elites and the Economic Transformation

of Mendoza, Argentina, 1880-1914''. Tesis de doctorado, Austin, University of Texas.

TACKETT, Timothy

- 1989 "Nobles and the Revolutionary Dynamic of the National Assembly, 1789-1790", en *The American Historical Review*, xciv:2 (abr.), pp. 271-301.

TANNENBAUM, Frank

- 1930 *The Mexican Agrarian Revolution*. Washington, Brookings Institute.

TENENBAUM, Barbara

- 1986 *The Politics of Penury; Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856*. Albuquerque, University of New Mexico Press.

TEPASKE, John

- 1989 "La crisis financiera del Virreinato de Nueva España a fines de la Colonia''. Ponencia inédita presentada en el Coloquio de historia económica, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México (marzo).

TOBLER, Hans Werner

- 1984 *Die Mexikanische Revolution; Gesellschaftlicher Wandel und Politischer Umbruch, 1876-1940*. Frankfurt, Suhrkamp Verlag.

TOCQUEVILLE, Alexis de

- 1955 *The Old Regime and the French Revolution*. Traducción de Stuart Gilbert. Nueva York, Garden City.

TOPIK, Steven

- 1987 *The Political Economy of the Brazilian State, 1889-1930*. Austin, University of Texas Press.
- 1989 "The Economic Role of the State: Brazil and Mexico Compared, 1888-1910'', en LOVE y JACOBSEN, pp. 117-144.

TURNER, John Kenneth

- 1969 *Barbarous Mexico*. Introducción de Sinclair Snow. Austin, University of Texas Press.

TUTINO, John

- 1988 *From Insurrection to Revolution in Mexico; Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*. Princeton, Princeton University Press.

VANDERWOOD, Paul

- 1981 *Disorder and Progress*. Lincoln, Nebraska, University of Nebraska Press.

VEGA, Josefa

- 1990 "Los primeros préstamos de la guerra de Independencia, 1809-1812", en *Historia Mexicana*, xxxix:4(156) (abr.-jun.), pp. 909-931.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc

- 1988 *Estado y minería en México (1767-1910)*. México, Fondo de Cultura Económica.

VERNON, Raymond

- 1965 *The Dilemma of Mexico's Development*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

VIOLLET, Eugène

- 1907 *Le problème de l'argent et l'étalon d'or au Mexique*. París, V. Gerard & E. Brière.

WALKER, David Wayne

- 1986 *Kinship, Business, and Politics. The Martinez del Rio Family in Mexico, 1824-1867*. Austin, University of Texas Press.

WASSERMAN, Mark

- 1984 *Capitalists, Caciques and Revolution*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- 1987 "Strategies for Survival of the Porfirian Elite in the Revolutionary Mexico: Chihuahua during the 1920s", en *The Hispanic American Historical Review*, LXVII:1 (feb.), pp. 87-108.

WEINSTEIN, James

- 1968 *The Corporate Ideal in the Liberal State, 1900-1918*. Boston, Beacon Press.

WELLS, Allen

- 1982 "The Molinas and Peons of Porfirian Yucatan", en *The Hispanic American Historical Review*, LXII:2 (may.), pp. 224-253.
- 1984 *Yucatan's Gilded Age; Haciendas, Henequen and International Harvester, 1860-1915*. Albuquerque, University of New Mexico.

- WIENER, M.J.  
 1981 *English Culture and the Decline of the Industrial Spirit, 1850-1980*. Cambridge, Cambridge University Press.
- WILKIE, James  
 1970 *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*. Berkeley, University of California Press.
- WILKINS, Mira  
 1989 *The History of Foreign Investment in the United States to 1914*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- WOBESER, Gisela von  
 1990 "La inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, xxxix:4(156) (abr.-jun.), pp. 849-879.
- WOMACK, John  
 1969 *Zapata and the Mexican Revolution*. Nueva York, Vintage Books.  
 1978 "The Mexican Economy During the Revolution 1910-1920: Historiography and Analysis", en *Marxist Perspectives* (4), pp. 80-123.  
 1986 "The Mexican Revolution 1910-1920", en *Cambridge*, t. 5, pp. 79-153.
- ZEA, Leopoldo  
 1974 *Positivism in Mexico*. Traducción de J.H. Schulte. Austin, University of Texas Press [Primera edición, *El Positivismo en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1943].

## PERIÓDICOS

- The Mexican Herald*, México City  
*The New York Times*, Nueva York.  
*Pan American Union Bulletin*, Washington, D.C.  
*Berliner Wochenblatt*, Berlín.